



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
CARABANCHEL EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Alvaro González López

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz (1)
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz)
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

D^a Erika Rodríguez Pinzón

- 1º D. Gabriel Calles Hernansanz-Portavoz
- 2º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Bosco Labrado Prieto

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de mayo.

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria 6 de abril de 2017.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En la página 8, hay una expresión “si le va a pasar como a Ana Botella, reaccionar cuando rectifica”, y debería figurar “acertar cuando rectifica”

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejala Presidenta

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2017/0388690 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a rehabilitar las vías del distrito dentro de la operación asfalto del presente ejercicio, con especial atención a Vía Lusitana y PAU.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Según hemos acordado en Junta de Portavoces, esta proposición se va a pasar a votación sin debate, y se le da al grupo proponente tres minutos máximo para que pueda presentarla.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Esta proposición tiene poco recorrido en sí. Es algo en lo que coincidimos todos, no solo los grupos políticos, sino también los vecinos de distrito en la conservación y mantenimiento de las vías. Es manifiestamente mejorable el estado y conservación de las vías. De ahí que pidamos que se incluyan en la operación asfalto de este ejercicio.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

En estos momentos, siendo las dieciocho horas y diez minutos se incorpora a la Sesión, D. Juan Carlos López Rodríguez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular,



3. Proposición nº 2017/0388726 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente a que inicie las gestiones con Delegación del Gobierno para acabar con los reiterados robos en el patrimonio municipal, de manera urgente.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. Raquel Carrillo Pose**: No hace tanto tiempo que hemos hablado en este Pleno de robos en el patrimonio de Centros Municipales, En este caso, me quiero referir sobre todo a robos en colegios. La última vez que hablamos sobre este punto, se habían producido robos en el República de Colombia y en el Perú, incluso en La Mina.

Si bien es cierto que se han tomado medidas para que no haya tantos robos, en el Perú sigue habiendo a pesar de las cámaras ya que tienen controlado donde se ubican. Nos preocupa, ahora que vienen las vacaciones de verano, creo que es un tema que hay que intentar evitar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: En primer lugar, queremos dar las gracias desde nuestro grupo a D. Francisco Rubio que ha estado trabajando por los intereses de los vecinos del distrito durante este tiempo que va de legislatura. En breve se incorporará al Grupo Ciudadanos un nuevo vocal. Muchas gracias.

Con relación al punto que estamos debatiendo, queríamos resaltar que entramos en el tercer año de la presente legislatura, y el problema de los robos en el patrimonio municipal es un tema recurrente. No solo a nivel de denuncia y solicitud de soluciones en el Pleno del distrito, sino también en las reuniones de las asociaciones de vecinos en el que se hacía entonces, el Consejo Territorial. Es evidente que la reiteración en el tema es significativa de que algo se está haciendo mal. Todos somos conscientes de que la solución del problema, que incluimos como un programa global, no se han presentado las actuaciones para su solución, Ni siquiera un análisis objetivo de las causas que motivan esta situación.

Es, una vez más, una situación significativa de una incapacidad de gestión de los problemas de los carabancheleros, y no solo un tema que atañe a Policía Municipal o a la Policía Nacional. Es también un tema que atañe al equipo de gobierno en ejercicio, y que en esta legislatura, no es otro que Ahora Madrid.

Es un problema social, pero, ¿cuál es el programa a corto, medio y largo plazo de este equipo de gobierno para solucionarlo?. No lo han definido y sí han rechazado soluciones para que se solucione, por muchas políticas o motivos ideológicos. Es un problema de seguridad, pero ¿cuáles son las medidas planteadas por este equipo de gobierno para solucionarlo?. Solo recuerdo palabras indicando la preocupación por este tema, y asegurando el buen hacer de la policía.

Todos estamos de acuerdo con el buen hacer de la policía, pero ¿realmente la policía puede hacer todo lo que le compete, o existen interferencias políticas por la interpretación de todos conocida que tiene este equipo de gobierno en la ejecución de las leyes y normativa vigente?.

Es un problema de inversión en medios de seguridad. Este equipo de gobierno, ha recaudado un 6% más en multas, pero ¿cuál es la inversión realizada en asegurar los edificios



municipales? Desde Ciudadanos, consideramos que ya es hora de poner los pies en la tierra, y que ustedes lo hagan de esa manera, analizando, valorando, y que se den cuenta que están en el gobierno para solucionar, aquí y ahora, los problemas de los carabancheleros y no para lamentarse continuamente en que la sociedad no sea lo segura que debe ser, sin dar un paso definitivo para implementar medidas a corto plazo que den solución a estos problemas.

Para ser ateos demuestran que confían demasiado en la conversión espontánea de los corazones. Quizá por ello olvidan un refrán, “a Dios rogando, y con el mazo dando”. Señores de Ahora Madrid, pónganse a trabajar y olviden por un momento la utilización de las instituciones con fines partidistas y políticos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Susana Monterreal Blázquez**: Voy a empezar diciendo que a este pleno se ha traído reiteradas veces la petición de reforzar la vigilancia policial referida al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, por lo que siempre hablábamos de la Policía Municipal.

En este caso, entendemos que de manera acertada, cuando hablamos de delitos en nuestro distrito se nos pide instar a la delegación de gobierno para reforzar los medios que tenemos y así poder evitar los reiterados robos.

Recuerdo que el Cuerpo Nacional de Policía, dependiente de Delegación de Gobierno, bajo la dependencia funcional del Ministerio del Interior, tiene como competencias más importantes: la investigación de los delitos relacionados con la droga, la delincuencia organizada, económica, financiera, tecnológica y el control de los juegos de azar, además de todo lo relativo a los delitos monetarios. También se ocupa del control de entrada y salida del territorio nacional a españoles y extranjeros, así como la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal.

En las reuniones y conversaciones que desde esta Junta se realizan con los mandos de la Policía Nacional en el distrito, se nos traslada la necesidad de efectivos y medios que consiguen en raras ocasiones y con bastante dificultad. Nuestros profesionales hacen una labor digna de elogio en el distrito pero no olvidemos que somos un distrito grande con doscientos cincuenta mil vecinos y entendemos que si la situación lo requiere, como puede ser el caso, deberían poder contar con más medios y refuerzos a demanda, cosa que no ocurre en la actualidad.

Como dijo hace pocos meses un portavoz del Sindicato Unificado de Policía, “el número de policías no puede depender del presupuesto, sino de un estudio serio de las necesidades en seguridad”. Eso pedimos para nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: En primer lugar, quería agradecer los servicios prestados y su buen hacer al Vocal de Ciudadanos, Francisco Rubio, que en este Pleno deja de ser vocal como aquí se ha dicho por la portavoz de Ciudadanos.

Al Partido Socialista, quisiera comentarle una cuestión. Nosotros, en la Junta de Portavoces, dijimos que esta proposición no se ajustaba Reglamento, que era una proposición que era extradistrital, que no se ajustaba al Distrito de Carabanchel. Sencillamente hay que

leerla. En ningún momento muestra su intención de hablar de Carabanchel, sino que es genérica, lo cual lleva a confusión.

También lleva a confusión cuando habla de los reiterados robos, robos en el patrimonio municipal., No sabíamos si eran contenedores, si eran papeleras qué era. Ahora, agradecemos la explicación de la Vocal, si han sido algunas mancuernas en algún centro cultural, no lo sabemos. Agradecemos la explicación de la Vocal, pero no solamente se puede reducir esto únicamente a Policía Nacional, porque aquí habla de Delegación de Gobierno como si fuera la panacea,

Tenemos una Policía Municipal armada, uniformada, y muy bien formada. Hay que aprovechar lo que tenemos, también a la Policía Municipal. No puede ser que la Policía Municipal proteste contra el Sr. Barbero por sus condiciones de trabajo, y se expediente a policía municipales. Lo que hay que tener es a la Policía Municipal también motivada para que pueda actuar.

Aquí se hablado de los robos en el Colegio Perú, se aprobó también inversiones en el Colegio Perú para evitar estos robos, y dice la Vocal del Partido Socialista que ha habido nuevos robos. Estamos de acuerdo en que hay que incidir y mejorar la seguridad, de hecho bienvenido al Partido Socialista porque cuando nosotros hemos traído recurrentemente iniciativas de seguridad el Partido Socialista nos las afeaba. Bienvenido sea el Partido Socialista a la hora de preocuparse por la seguridad de los madrileños, nos alegra mucho que vaya en este sentido.

No tenemos ningún problema en decir a la Delegación del Gobierno que actúe más, y si puede mejor, pero también la Policía Municipal, porque lo que no puede decir la Vocal de Ahora Madrid es que la Policía Municipal está para poner multas, y se acabó. Eso es lo que no puede ser, porque es una policía armada, uniformada y muy bien formada y hay que aprovechar lo que tenemos. Eso es lo que queremos desde el Partido Popular, que se aproveche todo y se coordinen las fuerzas de seguridad, que es lo que tienen que hacer en un distrito como este.

Recientemente estamos escuchando la estupenda labor que se está haciendo en Carabanchel: cinco personas detenidas en el Alto de San Isidro por robar en 82 coches. Creo que Delegación de Gobierno, Policía Nacional, está haciendo una excelente labor.

Aquí se ha citado dos casos concretos de dos colegios. Nos gustaría que no hubiera delitos, pero a nosotros no nos duelen prendas en pedir a la Delegación del Gobierno, también al Sr. Barbero, que mejore la seguridad en el Distrito de Carabanchel. Ahí nos van a encontrar, y bienvenido al Partido Socialista a pedir más seguridad para el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Como todos vivimos en este distrito, y pertenecemos a esta Junta Municipal somos conscientes que cuando se dice que se repiten los robos, estamos en muchos casos hablando del Perú, que el año pasado ha tenido un alto índice de robos y este año también.

Evidentemente, la Policía Municipal realiza una gran labor, también está la figura de los Agentes Tutores, que es indiscutible su importancia, pero también la Policía Nacional y la

Delegación del Gobierno deben coordinarse con la Policía Municipal en reforzar la vigilancia de estos centros escolares.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Aclarar alguna de las cosas que se han dicho. Para empezar, esta proposición habla en concreto, como nos ha explicado la Vocal del Partido Socialista refiriéndose al ámbito, sobre todo, de la intervención o robos en dos colegios públicos del Distrito, y lo que sí que creo que es importante trasladar, como se estaban pidiendo aquí, cuáles son las acciones que se han estado tomando para que no se nos acuse, como hace Ciudadanos, de solamente hablar y no actuar.

No es cierto, claro que se está actuando. Ha habido repetidas visitas al colegio, en una pude participar directamente, en las que se ha evaluado la situación, se han visto cuáles eran las medidas a nivel técnico que había que proponer para mejorar la situación, mejora de la seguridad a través de cámaras determinadas. Además, Policía Municipal ha aumentado la presencia en la zona con distintos operativos que se han venido desarrollando a lo largo de este año.

Sí es cierto que hemos tenido que lamentar demasiados robos en el colegio, es algo que nadie quisiera, pero también es cierto que gracias a la intervención que se está realizando especialmente por parte de Policía Municipal, y también con las mejoras que a nivel de las instalaciones para intentar garantizar mejor la seguridad se están realizando por parte de esta Junta. En los últimos meses tenemos que hablar que no se han vuelto a repetir esos robos, que lamentablemente han sido muchos, y que hemos reconocido en este mismo Pleno.

Por supuesto que se está trabajando, se está trabajando con el mejor cuerpo de policía que puede tener este Ayuntamiento, y con los mejores profesionales. Son ellos los que están marcando las necesidades en función de lo que se traslada desde esta Concejalía y esta Junta de Distrito, sobre la preocupación que especialmente tiene para nosotros la seguridad en los colegios públicos.

Existen lugares de coordinación entre Policía Municipal y Policía Nacional, que se realizan de manera semanal, es vuelvo a recordar, ya lo hemos comentado en otras ocasiones, y lo único que trae aquí la propuesta del Partido Socialista, a nuestro juicio, es pedir a la Delegación de Gobierno que también dote de herramientas suficientes a la Policía Nacional para que pueda desempeñar su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Creo que es algo en lo que todos deberíamos estar de acuerdo. Se ha hablado en este Pleno muchas veces de Policía Municipal, y también es necesario hablar de esas labores de colaboración que tiene que haber en garantizar todos los derechos de los ciudadanos, en especial el tema de la seguridad o el intentar impedir que se cometan los delitos. Evidentemente, las competencias principales recaen en Policía Nacional, pero Policía Municipal también tiene cierto ámbito de competencias al respecto. Les puedo asegurar que en ese ámbito de competencias se están desarrollando multitud de actuaciones que están permitiendo resultados.

Esperemos que en ese sentido se consoliden. Ya les hemos explicado otras veces, que además se interviene en la zona con otro tipo de actuaciones y actividades que ayuden a fomentar que el nivel de inseguridad en la zona en la que se encuentra, en este caso el Colegio Perú, pueda bajar y podamos ayudar entre todos, entre medidas especiales y medidas de otro

ámbito, como es de carácter policial, el acabar con estos robos y estas incursiones de destrozo del patrimonio municipal, del patrimonio público, que nunca se deberían estar realizando.

Actuaciones por motivos ideológicos no; actuaciones con motivos muy claros, que es la defensa de los derechos de los ciudadanos. Estos son los hechos, no son palabras, por lo tanto hay que seguir reforzando estas situaciones. Lo haremos desde el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid. Toca también pedir a Delegación de Gobierno, en este caso a la administración central, que colabore en ese sentido. Todo el apoyo a esta proposición que trae el Partido Socialista.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

4. Proposición nº 2017/0395578 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Alcaldesa de Madrid y al Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible a respetar el compromiso de venta adquirido con los cooperativistas de VITRA el pasado 11 de enero de 2017 en relación a la parcela 4.6.A de Carabanchel en la Avda. de La Peseta.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Traemos esta proposición porque creemos que es justa, la proposición no deja lugar a dudas. Lo único que pedimos es que la Sra. Alcaldesa y el Sr. Calvo, Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, respeten el compromiso adquirido el 11 de enero con la cooperativa VITRA. Es muy sencillo, y pedimos a los grupos que se pronuncien también.

Digo esto porque, Sra. Gómez, sabe usted, y lo sabe muy bien porque se ha reunido con VITRA en alguna ocasión, que el Ayuntamiento del Partido Popular tenía un compromiso para estas 140 familias para que pudieran hacer sus casas y emprender una vida, un proyecto de vida. Estamos hablando de 2015; posteriormente, la operación quedó paralizada por las elecciones y desde ese momento hasta ahora, nada de nada. Mejor dicho, sí. ¿Usted sabe la ansiedad que está provocando la ansiedad Ahora Madrid durante estos meses a estas 140 familias?. Una inacción que no nos sorprende, porque ustedes están llenos de buenas palabras, es cierto, pero nada de hechos. Solamente buenas palabras y dar largas a estas 140 familias.

No es solamente usted, que usted se ha reunido con los cooperativistas, es mucho más grave. Es la Alcaldesa de Madrid y el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, quien ha faltado a su palabra. Y no hay nada peor que un político sin palabra, y mucho más si es la Alcaldesa de Madrid. Usted sabe que el 11 de enero la Alcaldesa y el Sr. Calvo estuvieron reunidos con VITRA, y usted sabe que la Sra. Alcaldesa y el Sr. Calvo adquirieron un compromiso. Se lo recuerdo: se comprometieron con VITRA a pasar la parcela de Carabanchel, y las otras dos de Vallecas también, a la EMV para resolver este problema.

Eso fue así, y el Sr. Calvo en la Comisión del 25 de abril, no fue capaz de negarlo. Eso, sencillamente, se les dijo a estas familias con la intención de tranquilizarles, que se iba a encontrar una solución. Eso fue lo que les dijo la Sra. Alcaldesa. Y desde entonces hasta el 25 de abril, nada, silencio. Silencio incluso cuando se les manda una carta, el día 27 de febrero pidiéndoles explicaciones, pidiéndoles que se les escuche. El Sr. Calvo no tuvo la nobleza de llamarles, ni de responderles.



Desde entonces, hasta el 19 de abril, nada. El 19 de abril este Concejal le preguntó al Sr. Calvo, cuándo pensaba cumplir ese compromiso con los cooperativistas de VITRA. Recuerdo que usted también es miembro de la Comisión de Urbanismo, y estaba ahí y no dijo nada, que se lo podía haber dicho a su compañero de partido, y callaba porque sabía perfectamente lo que les iba a decir el Sr. Calvo a los cooperativistas. Les iba a decir que de ese compromiso nada de nada, en una actitud, permítame, con todo el respeto, en un gesto de cobardía. Les dijo que no; les dijo que el acuerdo que tenían con el Ayuntamiento, nada de nada; les dijo que no iban a respetar ese acuerdo, que tenían una estrategia de no enajenar el patrimonio municipal, cuando es mentira.

Recientemente, le voy a dar una pista, en el Distrito de San Blas, se enajenaba patrimonio municipal con una cantidad muy importante de dinero. ¿Se acuerda?. ¿Ve, como mienten? Les dijo que no había ningún compromiso formal, que no había ningún expediente y lo que todos sabíamos, porque a todos los grupos municipales nos remitieron esa información, es que sí que lo había. Y usted también lo sabía, se lo podía haber dicho a su compañero, Sr. Calvo y a la Sra. Alcaldesa, si tanto le preocupaban estas familias de Carabanchel, y no lo hizo.

¿Por qué el Sr. Calvo o la Sra. Alcaldesa no tuvieron valor el día 11 de enero de decirles la verdad,. Que han tenido que esperar al 19 de abril?. ¿Por cobardía?¿Porque querían darles largas?. ¿Querían que abandonaran?.

Esta es una de las respuestas que usted tiene que dar a estos cooperativistas, que están aquí y a los cuales quiero saludar. Muchos de estos cooperativistas son de Carabanchel, la exigimos que se ponga de su lado y que exija a la Sra. Alcaldesa y al Sr. Calvo que cumplan su compromiso. Esperamos, de la misma manera, el apoyo del resto de grupos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: D. Alvaro, voy a ampliar alguna de las cosas que ha dicho en su intervención con respecto a los vecinos aquí presentes, a los cooperativistas aquí presentes, porque creo que toca hablar y toca ser transparente con el tema que nos trae hoy aquí. Voy a obviar parte de los comentarios que ha hecho usted en su intervención, entre ellos el que no hay nada peor que un político que falte a su palabra. Voy a obviar esa parte, y me voy a dedicar exclusivamente al tema que nos trae. Creo que hoy no se trata de hacer demagogia, sino de ser claros con los vecinos y vecinas. Sé que a veces eso cuesta, porque el Partido Popular utilizar ciertas posibles desavenencias, o no entendimientos entre partes, para sacar partido. Como les digo, me voy a ceñir a lo que estamos hablando hoy.

La proposición que ustedes traen, la literalidad de la proposición, no hablan de buscar una solución; no hablan de buscar una alternativa, o una vía que finalmente dé una salida a la situación de las familias de los cooperativistas de VITRA que están aquí presentes, y al resto que están afectados. Hablan muy claro, en términos literales, “respetar el compromiso de venta adquirido con los cooperativistas de VITRA el pasado 11 de enero”.

En la reunión del 11 de enero, la que tuvieron los cooperativistas de VITRA con la Alcaldesa de Madrid y con el Delegado de Urbanismo, yo no tuve el honor de estar, lo que voy a trasladar es la información que a su vez mis compañeros me han trasladado, no me cabe la menor duda que en cualquier caso en estos términos se dio, la Alcaldesa, como no puede ser de otra forma, lo que les traslada a los cooperativistas es que el Ayuntamiento va a hacer lo imposible por buscar una solución a su situación. Esa solución a la situación tiene que pasar siempre por el respeto a la legalidad vigente, y el respeto a las normativas de que nos dotamos en el Ayuntamiento. Además, también pasa por otro principio, que para nosotros es

fundamental, que es dejar de enajenar patrimonio público, algo que quizá ustedes les suele extraño porque no es la política que llevó la anterior corporación, pero que este equipo de gobierno lo tiene claro: no seguir vendiendo patrimonio público, ya sea edificios con personas, ya sean viviendas, ya sea suelo, etc,

Aquellos procesos que se han continuado de enajenación de patrimonio público, son aquellos que estaban previamente iniciados, y por lo tanto lo que ha hecho este equipo es garantizar es que el proceso llegara a su finalización, pero no hemos abiertos un solo nuevo proceso.

Usted ha hablado en su intervención que el Ayuntamiento del Partido Popular tenía un compromiso con estas más de 140 familias. El compromiso que tenía el Partido Popular, y es lo único que está proyectado, es saber si esta cooperativa estaba en disposición de presentarse a un concurso público. Ese es el compromiso que el Ayuntamiento podía tener con estas familias.

Creo que es importante ser claros y ser transparentes, y dejar bien claro que en ningún momento la anterior corporación adquirió un compromiso directo con la cooperativa VITRA para obtener este suelo. Eso no es cierto, o por lo menos no se nos ha presentado ningún documento al respecto que lo diga con esa claridad, y que lo único que se traslada es que sí hay interés en presentarse a un concurso público.

Se inicia una nueva etapa en 2015, después de las elecciones, y en la que hay un compromiso político con la ciudadanía de dejar de enajenar patrimonio público. Y como este proceso de concurso, no era un proceso que estuviera avanzado en el sentido que hubiera que llevarlo hasta el final, como estaba en otros casos, la decisión es la de no continuar por esa línea.

Todo el respeto, por supuesto, como no puede ser de otra manera, a las familias que en un momento determinado participaron a través de una cooperativa con la intención de poder obtener un suelo en el que finalmente se construyera sus viviendas. Ni con el Partido Popular tenían ese suelo, ni había un compromiso que ese suelo fuera directamente para esta cooperativa, ni actualmente podemos establecer ese compromiso directo, ni es política de este equipo de gobierno establecer ese compromiso directo, porque no es la intención la de seguir vendiendo patrimonio público de todos los madrileños y todas las madrileñas.

Lamento la situación en la que se encuentran, créanme. Yo he tenido la oportunidad en varias ocasiones de reunirme con la cooperativa VITRA, les he trasladado el interés en la búsqueda de soluciones, siempre en el ámbito de las competencias que desde esta Junta de Distrito tenemos, y el resto de las áreas implicadas, y siempre con el respeto de la legislación vigente. Es lo que nos une a movernos a este equipo de gobierno actual.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: En primer lugar saludar a los cooperativistas que hoy nos acompañan. Como bien se ha dicho, la cooperativa de viviendas VITRA inicia este proyecto en el distrito de Carabanchel, igual que se inicia otro en Vallecas, estando gobernando en ese momento el Partido Popular.

Esta cooperativa, como muchas otras, comienza el proyecto con un compromiso verbal, y nada más en ese momento; un compromiso verbal con el anterior equipo de gobierno. ¿Qué ocurre a partir de ese momento? Ana Botella deja el Ayuntamiento, y ese compromiso se mete en un cajón. En un cajón se quedan ilusiones y el futuro de cientos de vecinos de Carabanchel.

Según nuestra información, no existe un documento fehaciente que acredite esa propuesta de venta. Ese es el problema por el que ahora Madrid no puede llevar a cabo esa ejecución, no puede tomar esa decisión, y es el problema de nuestros vecinos de Carabanchel. Fue el Partido Popular, quien gobernando vendió 1.800 viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo a fondos de inversión, jugando con el suelo público y con las cooperativas de viviendas de nuestra ciudad, prometiendo acciones que solo podrían ejecutarse a través de licitaciones públicas basadas en la transparencia y en la igualdad de oportunidades para todos.

Como se ha dicho, el pasado 11 de enero, los cooperativistas se reunieron con la Alcaldesa y con el Concejale de Desarrollo Urbano Sostenible, como indica el texto de la proposición. Según nuestra información, no se llegó a ningún acuerdo de cesión efectiva. Si bien no estuvimos allí para poder comprobarlo, parece ser que el Partido Popular sí.

Ahora Madrid, ha proclamado, como bien ha dicho la Concejala, entre sus propuestas, que no se van a desprender de patrimonio público. Por lo tanto, lo que dice la proposición nos parece extraño. Parece que lo que se está pretendiendo por parte del Partido Popular es hacer un guiño a los vecinos afectados, que hoy nos acompañan algunos, presentándose ahora como solucionador de problemas, cuando han sido ellos los que los han provocado.

Solicitamos a los señores del Partido Popular, que nos aporten en este mismo momento una constatación real de ese compromiso al que llegó la Sra. Alcaldesa y el Concejale con los cooperativistas. Si ese acuerdo existe, y nos lo pueden enseñar, votaremos a favor de la propuesta porque los compromisos están para cumplirse. Si no existe tal compromiso, igualmente vamos a apoyarlos, pero solicitamos al Ayuntamiento que inicie el proceso oportuno de venta de la parcela, mediante la licitación oportuna para que la cooperativa de viviendas VITRA de Carabanchel, pueda acudir a la misma con una concurrencia con otros licitantes, y así salir de este lío que tenemos montado en este momento.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Estamos ante una situación paradójica, donde aparece una iniciativa con una aseveración, y es el resultado de una reunión. Una reunión, que en teoría es de partes, pero que queda reflejado, parece ser, mediante un acta porque hay un acuerdo.

Estamos ante otra situación más complicada, que procede de un ejercicio anterior, como ha manifestado el partido proponente, donde dice que hay un compromiso del gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular de entregar el suelo a la cooperativa, así se ha manifestado. Pero en el Ayuntamiento de Madrid las cosas no deben funcionar así, esto no es el Canal de Isabel II, no se entregan las cosas. Es decir, hay concursos y se licita, unos tienen más puntuación y otros menos, pero se licita. Entre otras cosas, estamos ante una situación complicada, de dimes y diretes, y no es la primera vez.

Es una situación complicada ajena a este distrito, a este Pleno, a esta Presidencia de la Junta, y no voy a romper una lanza a su favor. Es una situación fruto de una conversación con

la Alcaldesa de Madrid, donde estuvo el Delegado del Área, y donde estuvieron los representantes de la cooperativa, y en la línea de poner luz sobre negro tenemos una comisión informativa del Área de Urbanismo, donde yo creo que ese debería ser el acuerdo de Pleno, no instar a que se desarrolle un acuerdo verbal, porque ni en el gobierno de Ana Botella, ni en el de Gallardón hay ninguna documentación de ese acuerdo. Sí que los miembros de esa reunión, las partes, acudan a esa comisión informativa y cuenten lo que allí se habló. Parece que nos tiene información y otros no.

Contando lo que allí se habló, si esto es así, nosotros estamos en desacuerdo con el equipo de gobierno, no estamos de acuerdo con no enajenar suelo municipal. No es cuestión de enajenar, es cuestión de promover en la línea política de la izquierda de que los que menos posibilidades tienen, mediante el sistema cooperativista, puedan acceder a una vivienda. Además, si la tienen, mientras no sean municipal luego no se enajenan, como pasó con FIDERE. Otra cosa es que las construya VITRA, y luego las venda el Partido Popular y se queden con una mano adelante y otra mano atrás los adjudicatarios.

En esa línea, nosotros lo que le proponemos y les presentamos y transaccionamos es que se eleve a la comisión informativa del Área de Urbanismo, una petición para que comparezcan los miembros y asistentes de esa reunión. Se ponga luz sobre oscuro, y en función de eso, si alguien se ha comprometido, ese compromiso, sobre todo si está en el gobierno, tiene que salir adelante y si no que sea responsable de sus palabras. Si es algo que no se puede hacer, que sea responsable políticamente de sus palabras.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Nosotros, sobre el tema este no vamos a intervenir, pero sí quería aprovechar este momento para dar las gracias a Francisco Rubio por la labor prestada en estos dos años, y la colaboración que hemos podido tener.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: A la Portavoz de Ciudadanos, decirle que ha sido Ciudadanos en esencia, porque no sabemos si para adelante o para atrás. También es verdad que no hay peor cuña que la de la misma madera, ¿verdad que sí, Sra. Aparicio?.

Sr. Portavoz del Partido Socialista, parece que no recuerda usted que el Sr. Patxi López intentó vender 2.000 viviendas públicas a un fondo buitres, siendo Directora General la Sra. Marta Higuera, ahora casi Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Madrid. Patxi López que se presenta en la carrera por liderar el Partido Socialista. Eso se lo puedo documentar, ya que usted ha hablado de venta a fondos buitres.

Dicho eso, Sra. Concejal, señores vocales, lo que sí les puedo decir es que yo sí he estado en contacto con los cooperativistas, y yo les he creído. Me van a perdonar, pero yo les he creído, me han contado lo que se habló en esa reunión, y yo, Sra. Aparicio, les he creído. Si usted no ha hablado con ellos, posiblemente al no hablar con ellos no puede saber lo que piensan, y lo que se les dijo, posiblemente. Igual le digo al Partido Socialista, no les han creído; yo sí les he creído y por eso traemos esto aquí.

Nadie ha dicho que no haya un concurso. Lo que se les dijo es que iba a pasar la parcela a la EMV, y si tiene que haber un concurso, que haya un concurso. Nadie ha dicho eso, yo tampoco, lo que sí está claro, señores vocales, señores concejales, es una cosa muy clara:



llevamos dos años así. Dos años, Sra. Concejala, es tiempo suficiente para a estas 140 familias decirles si para adelante o para atrás. Si sí, o si no. Lo que hay que hacer es tenerles un respeto y no marearles, hay que decirles la verdad. Dos años llevan esperando a que se les diga algo, es tiempo más que suficiente en ese sentido para que el equipo de gobierno tome una decisión y no les engañen, que les diga la verdad.

Esto parte de una decisión absolutamente sectaria e ideológica de no vender, o enajenar, patrimonio público. Fíjese que curioso, La Peineta¿ era patrimonio público, sí o no?. Porque se vendió por 30,4 millones. ¿Era patrimonio público, sí o no? Sin embargo, si se puede enajenar patrimonio público cuando lo hace Ahora Madrid, porque es estupendo enajenar patrimonio público, sin embargo para otros cooperativistas no puede ser.

Hay muchos cooperativistas que están sufriendo de su sectarismo y de su urbanismo ideológico, que es lo que es. Ese es el problema. Sra. Concejala, dos años llevan esperando los cooperativistas para que se les diga algo. Es muy sencillo, díganles algo, están esperando para tener un proyecto de vida, porque pensaban que lo tenían. ¿Qué les van a tener, otros dos años hasta que acabe la legislatura?. Esto es lo que les tiene que decir, y usted como Concejala responsable de este distrito, tenía que ser el hilo conductor con la Alcaldesa y el Sr. Calvo de estos señores que están esperando durante dos años a tener una respuesta.

Apelo a usted, y al resto de grupos a aprobar esta proposición.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Añadir a lo que ya se ha dicho aquí, yo creo que, justamente, por tenerle ese respeto a las familias y a los cooperativistas aquí presentes y decirles la verdad, creo que es oportuno, Sr. González, que se les aclare que un concurso público no les asegura que la cooperativa a la que ellos pertenecen se lleve el suelo. Yo creo que eso es importante, porque quizá ustedes les estén trasladando y les estén haciendo creer que el hecho de ir a la figura de concurso público, asegura en un momento determinado la obtención del suelo.

Creo que es importante aclarar eso, que un concurso público no lleva consigo que una cooperativa determinada consiga el suelo. Volvemos a insistir, no hay ningún compromiso formal, por escrito, que pueda acreditar que había condicionada una enajenación directa a la cooperativa VITRA. No lo hay, y si lo hubiera estamos encantados que se nos presente para poder llevar a cabo esa decisión, pero a día de hoy nadie nos lo ha presentado.

En cualquier caso, lo que es importante es que lo que se traslade a las familias, a los cooperativistas, a la opinión pública en general, es mucha claridad sobre que el cumplimiento siempre de acuerdos no verbales que pueda haber tiene que estar siempre sujeto a la legalidad vigente. Eso es lo que nosotros, en estos momentos, estamos llevando a cabo y vamos a terminar desarrollando.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría** :

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

5. Proposición nº 2017/0395606 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a reforzar la vigilancia policial en el distrito de Carabanchel para perseguir y evitar los actos vandálicos repetitivos que se están sucediendo y que está poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos del distrito de Carabanchel

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Quiero que sean conscientes de que en poco menos de dos años, desde que ustedes los señores de Ahora Madrid empezaron a gobernar, en mayo de 2015, nuestro distrito ha pasado del día a la noche. El nivel de degradación al que está sometido es inaceptable, y el horizonte que ustedes dibujan es aún peor. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Carabanchel, pensamos que los madrileños, y en concreto los carabancheleros, se merecen un gobierno mejor. Verdaderamente este deterioro es a todos los niveles, así lo venimos denunciando desde este grupo y acostúmbrense, porque así lo seguiremos haciendo.

Sra. Concejala, desde que no gobernamos no solo hemos pasado de ser un distrito al que se traía inversión y riqueza en infraestructuras: centros de mayores, parques para todos los públicos, y un largo etc, a diferencia de ustedes que han traído cero euros de inversión a este distrito. Además, hemos pasado a ser uno de los distritos en los que más ha aumentado los puntos de droga, los robos, la inseguridad, en general el vandalismo en nuestras calles. Esto, precisamente, es en lo que quiero ceñir mi intervención.

Por ejemplificar, aunque quiero subrayar que esto no es un hecho puntual, me voy a referir concretamente a lo que sucedió en Carabanchel Bajo a lo largo de toda la calle Matilde Hernández. Fueron quemados en cadena contenedores de papel, vidrio y basura, y no siendo la primera vez que ocurren estos hechos hoy nos vemos en la obligación de pedir información sobre cuáles son las medidas que se han adoptado ante la quema de contenedores en el distrito.

Ustedes saben perfectamente que estos daños están tipificados en nuestro código penal por los graves destrozos que provocan en el mobiliario público, urbano, y espacios públicos que no hace falta recordar que pertenecen y son de todos. Nuestro deber como representantes públicos, es denunciar estos hechos, y ustedes deben poner solución.

Todos estado de derecho que se aprecie, tiene la obligación de perseguir el delito y establecer medidas estructurales que ayuden a paliar este tipo de vandalismo que desafortunadamente está presente en el distrito de Carabanchel, del cual usted es representante y Concejala.

Estas actitudes, o inclinaciones a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública, sin consideración alguna hacia los demás, se deben penar con gravedad además de ser perseguidas. Contésteme, con sinceridad, ¿en tema de seguridad ustedes, realmente, sienten orgullos y sacan pecho de su gestión en el distrito?.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Volvemos, nuevamente, sobre problemas de seguridad ciudadana y desde Ciudadanos asumimos como propias las palabras de las asociaciones de vecinos presentes en la última reunión de la Policía Municipal, indicando que llevan años yendo a la convocatoria que amable y profesionalmente realiza la Policía Municipal, ahora va a ser trimestralmente, para repetir siempre lo mismo.

Ese es el tema, Sra. Concejala. Nadie dice que no haya puesto medidas de seguridad en el colegio Perú, pero con poner medidas de seguridad se está demostrando que no es suficiente, y estamos haciendo y escuchando continuamente más de lo mismo, que se ha reflejado en el punto anterior.

En Ciudadanos, somos testigos de esa queja de las asociaciones vecinas. Cada área presente en esa reunión está exponiendo continuamente los mismos problemas de inseguridad ciudadana. Son dos años que llevan diciendo lo mismo, problemas detectados, problemas cuyo origen se conocen, y problemas que van en aumento. Efectivamente, en los informes de Policía Municipal se recogen los delitos denunciados, pero lo cierto es que no todos los delitos se denuncian y de eso todos los estamentos de esta administración son conscientes y concedores, porque los vecinos así lo comunican. Así como las razones por las que no se hace esa denuncia.

Volvemos a la misma definición de la situación actual; algo se hace mal para que no se solucionen estos problemas de convivencia, y se esté intensificando la inseguridad ciudadana, y las áreas de esta inseguridad. Algo se está haciendo mal, o dejando de hacer como debe de hacerse. Estoy segura que volveremos a escuchar que es necesario realizar un plan global de actuación, volveremos a escuchar la importancia de un plan integral de barrio. Con lo cual, todos estaremos de acuerdo, pero desde Ciudadanos seguimos insistiendo: solo son palabras y buenas intenciones, no son actos concretos.

Los sentimientos, las intenciones no solucionan los problemas. La gravedad de los hechos es que mientras el equipo de gobierno se autocongratula con sus buenas intenciones y lo oportuno de sus permisivismos sociales, los que sufren la consecuencia de esta demostrada incapacidad en la gestión de estos problemas, son los vecinos con el aumento de la inseguridad y de los actos violentos y vandálicos.

Señores de Ahora Madrid, sean capaces de realizar una autocrítica de sus ideas y posicionamientos, sean capaces de hacer una auténtica valoración de los resultados de los programas que se están aplicando. Hasta ahora no hay una resolución positiva, y sean capaces de reconocer sus errores y solucionarlos. No podemos mantenernos en lo mismo que ha fracasado.

Sra. Concejala, fracaso significa que no solo no se ha solucionado el problema, sino que va en aumento, tan objetivo y evidente como es esto, se hayan hecho o no denuncias. Son hechos reales que se están sufriendo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Voy a empezar con una anécdota. Un amigo me contaba, vive en un municipio próximo a Madrid, Villaviciosa de Odón, que de repente una mañana va a tirar el papel que tenía para reciclar al contenedor, y el contenedor había desaparecido. Llama al teléfono del Ayuntamiento, y la

respuesta del equipo municipal es “lo habrán robado”. Los contenedores de papel son los mismos que en Madrid, de ese tamaño, me imagino que tendría que ser un camión plataforma para llevarse, pero la respuesta fue esa. Esto fue hace tres años, y el vecino me confirma que todavía siguen sin el contenedor de papel.

Pensaba que la iniciativa era realmente preocupante, que era de gravedad, pero por lo desprendido por la intervención de la Portavoz del Grupo Popular, parece que es un problema de vandalismo, no de seguridad. Si fuese de seguridad se habrían sumado a la iniciativa que hemos traído nosotros de pérdida de patrimonio municipal. Cuando cie que perseguir el delito es una obligación de las instituciones, estamos de acuerdo con ustedes, incluso del Fiscal General del Estado, o fiscal anticorrupción. Es una obligación de todas las instituciones.

El problema que hay es de quién depende. Esa es la crítica que le hacemos al equipo de gobierno. Ya está bien, ya está bien de asumir un papel que no les corresponde. La Junta de Seguridad Local está para hacer esas denuncias de la Ciudad de Madrid, y poner a cada uno en su sitio. Se lo llevamos diciendo, hemos traído la iniciativa anterior en relación con la merma del patrimonio municipal, que es la del colegio Perú fundamental y reiteradamente, y la respuesta es “para eso está la Policía Municipal”.

La ciudadanía no entiende de quién es competencia. Si lleva uniforme, aunque sea un agente de movilidad, es un agente de seguridad y tiene la obligación de protegerme y no se sabe de quién es la competencia de cada uno. De una vez por todas, utilicen el megáfono para otras cosas también: para explicarle a la ciudadanía, de manera pedagógica, de quién son las competencias de cada cosa. Cuando hay problemas de seguridad, la Policía Municipal es subsidiaria del Sr. Zoido, Ministro del Interior, y que nos digan hasta dónde llega cada uno. Si tiene que entrar el ejército, que entre también Cospedal, y si tiene que entrar cualquier elemento o cualquier fuerza, que entre. Ya está bien.

¿Hay inseguridad en Carabanchel? Sí, como en todos los distritos. Cuidado con estigmatizar Carabanchel, como en todos los distritos. ¿De quién es la competencia?. Obligación suya es decirle a la ciudadanía de cuál es la competencia de cada uno, y cuál es la labor principal y subsidiaria de cada uno, porque si no al final esto va a ser “el rosario de la aurora”, y unos por otros “la casa sin barrer”.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Susana Monterreal Blazquez**: Voy a empezar contando que la plantilla de Policía Municipal en Madrid perdió 686 policías, pasó de 6.795 a 6.109 miembros, lo que supuso un 10% de reducción de la misma, entre los años 2.011 y 2.016. Distritos como el nuestro no solo sufrieron la pérdida de efectivos por traslado o jubilación, también el envejecimiento de la plantilla, cuya edad media rondaba los cincuenta años.

Señora Coco, pedía usted datos, hechos, y le voy a dar hechos: El gobierno de Ahora Madrid convocó plazas para este cuerpo el año pasado después de que llevaran siete años sin convocarse.

En 2016 se incorporaron 163 agentes y 3 oficiales. Y hace pocos días se ha hecho pública una nueva convocatoria para este año de 174 plazas más. Sabemos que no es suficiente y hay que seguir incorporando policías a las Unidades de Distrito pero es un proceso en el que no pueden cometerse errores del pasado, y como nos indica la propia policía, hay

que convocar paulatinamente hasta llegar a la plantilla necesaria. No se puede, asumir en las unidades un excesivo número de policías nuevos ni que pasados unos años todos se jubilen a la vez.

Y dicho lo anterior, una vez hecha la consulta a la Unidad Integral del Distrito de Carabanchel, nos indican que no se ha producido ningún aumento de actos vandálicos en el distrito, en parte por la buena coordinación con Policía Nacional, que en nuestro distrito funciona francamente bien, y porque, en lo que son sus funciones, han puesto todo el personal y los medios disponibles para evitarlos. Y añadido, como buenos profesionales que son, continúan realizando su trabajo y saben cómo y donde tienen que intervenir.

Los informes de Policía Municipal por distritos son públicos. Pueden consultarlos para ver que lo que han afirmado sobre el aumento de la inseguridad, no es cierto.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Les pedimos, que pongan una solución porque los vecinos están muy preocupados por el aumento del vandalismo e inseguridad en Carabanchel. Son cada vez más los vecinos que nos piden que pongamos remedio.

Debemos intentar prevenir al máximo este tipo de actuaciones delictivas en nuestro distrito, como es el caso de lo que mencione en la primera intervención porque el peligro hizo llegar a arder hasta un coche que estaba aparcado cerca de los contenedores que fueron quemados. Ahora los vecinos temen que la próxima vez que el fuero pueda llegar a sus casas, y es normal porque lo han tenido muy cerca; las llamas alcanzaron tal altura que los bomberos tuvieron dificultades para apagar el fuego, llegando incluso a quemarse algunas ramas de los propios árboles que se encontraban en los alrededores de la calle.

Queremos un distrito muy seguro, en el que se adopten medidas encaminadas a paliar todo este tipo de sucesos, que son deplorables y no deberían ocurrir, y que por desgracia nos está tocando sufrir. Creemos que ustedes pueden poner más de su parte, y deben instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a poner un plan de choque contra la inseguridad que tanto perjudica a nuestro distrito.

Es un hecho que la inseguridad aumenta cada día en nuestro distrito, y los vecinos tienen miedo a dejar coches cerca de los contenedores de basura. Es evidente que no están llevando a cabo ninguna medida, cada día aumenta el vandalismo y los robos en la vía pública. Los vecinos están muy preocupados con esta situación, hay barrios y zonas por las que da miedo salir a determinadas horas del día.

Sr. Calles, hoy no hablamos de competencias. El ciudadano de Carabanchel, el ciudadano de a pie, se dirige a la administración más inmediata, que es su Junta de Distrito, y la Policía Municipal que actúa en primera instancia. Nosotros hemos aprobado algo que creíamos que era conveniente, y esto me parece que es de lógica, y esperamos que usted también lo apruebe.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Me gustaría, una vez más, que fuéramos rigurosos, sobre todo con una tema tan preocupante como pueda ser la falta de seguridad en un momento dado en los espacios en los que convivimos, y hacemos nuestra vida diaria.

Digo que tenemos que ser rigurosos a la hora de trasladar un mensaje un mensaje u otro en temas tan complicados, y no hacer afirmaciones tan graves como es un hecho que la inseguridad ha crecido en el distrito, cuando no está basado en ningún tipo de dato. Los

hechos son cosas que se pueden probar, que están sustentadas con datos estadísticos y con información muy concreta que facilita tanto Policía Municipal, como Policía Nacional, etc.

No hay un aumento sustancial en la inseguridad de este distrito. No lo hay, y esos son los datos que los profesionales del cuerpo de Policía Municipal nos facilitan. Lo cual no quiere decir que no haya hechos aislados en un momento determinado, por supuesto. La seguridad cien por cien, recuerdo perfectamente como el Comisario de Policía Nacional la última vez nos trasladaba, no existe la seguridad cien por cien. Y la percepción sobre seguridad o inseguridad es algo muy subjetivo, en función de si uno ha tenido un acto vandálico cerca recientemente, o lo ha dejado de tener.

Los datos que nos trasladan los profesionales del cuerpo es que no hay un aumento de inseguridad en el distrito- Esos son los hechos basados en datos, en datos estadísticos que se pueden contrastar, no en percepciones subjetivas.

En cualquier caso, vamos a tener la oportunidad porque toca ya tener un nuevo Consejo de Seguridad, donde ustedes van a poder hablar con los responsables de ambos cuerpos y poderles trasladar lo que consideren. Ese es el ámbito en el que se trabaja ante los problemas que puedan existir en el distrito con los temas de seguridad, el Consejo de Seguridad Local y la Junta de Seguridad Local. Y ese es en el ámbito en el que los que tienen las competencias trasladan la información de cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los meses anteriores a la presentación de sus respectivos informes.

Le voy a coger el guante al Sr. Calles, porque aunque no suele tener razón en mucha de las cosas que dice, en este caso sí. Y hay una que sí que tiene, y es que hay que aclarar de quién es cada competencia para no crear confusión ante la ciudadanía. Las competencias sobre seguridad recaen de manera principal, y prácticamente absoluta, en la Delegación del Gobierno, y por lo tanto en el Cuerpo de Policía Nacional.

Cuando ustedes traen aquí una proposición en la que se dice que “inste al órgano competente del Ayuntamiento a reforzar la vigilancia policial en el distrito para perseguir y evitar actos vandálicos repetitivos, etc”. Lo que tendrá que hacer el Ayuntamiento es, a su vez, elevar a la Delegación de Gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, actúe si es que realmente está habiendo ese aumento que ustedes están trasladando.

Eso es importante que lo recordemos, y hay que hacer pedagogía para que la gente sepa más allá de cuál es la administración más cercana, de quién es cada responsabilidad en el ámbito de seguridad, de qué administración. ¿Colaboración conjunta?. Por supuesto, toda la del mundo. Insisto que la coordinación entre la Comisaría de Policía Nacional y la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito, es total; es total y se está realizando. Si ustedes lo que quieren es reclamar ciertas cosas, tienen que dirigir el tiro a quien tiene realmente las competencias.

Me sumo a otra cosa que ha dicho el Sr. Calles: mucho cuidado con la intención de seguir estigmatizando a Carabanchel, como un distrito peligroso, inseguro, para vivir. Mucho cuidado con seguir con ese mensaje. Primero, porque no es cierto, y segundo porque lo único que están haciendo ustedes es estigmatizar a la gente que vive aquí.

¿Saben que les digo?. Que lejos de que Carabanchel sea esa situación, y esa ciudad sin ley que ustedes describen, Carabanchel cada vez está más de moda y es un distrito más nombrado, y más reconocido, por la cantidad de actividad cultural, económica y de todos los ámbitos que se están desarrollando y que está empezando a alcanzar este distrito después de

décadas siendo uno de los distritos olvidados por las anteriores corporaciones. Les aconsejo que no se queden atrás, que no se queden al margen de lo que la ciudadanía ya opina y la ciudadanía reconoce, que Carabanchel está de moda, que tenemos un carabanchelero que va a recibir una medalla de oro de la ciudad dentro de poco, Rosendo Mercado; que tenemos un carabanchelero que va a ser el pregonero de las Fiestas de San Isidro, Juan Luís Cano, y que Carabanchel está en el centro de toda la actividad de esta ciudad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

6. Proposición nº 2017/0395610 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la adecuación, recuperación y pavimentación del perímetro y los accesos a la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua realzando y respetando su alto valor histórico-cultural.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante:** Esta proposición llegamos al acuerdo en Junta de Portavoces de pasarla a votación sin debate. Tiene la palabra el Partido Popular para su presentación, por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Creo que muchos conocemos los importantes legados históricos que tenemos en Carabanchel, pero no sé si todos conocen los detalles e historia de la Iglesia de Santa María Magdalena, conocida hoy como Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, por lo que me gustaría hacer un breve resumen de su historia.

Nuestra Señora de la Antigua, es uno de los elementos más valiosos del patrimonio histórico de Carabanchel, no solo por las obras de arte que alberga y su valor arquitectónico, como singular ejemplo del mudéjar madrileño, sino por ser uno de los referentes de la historia de Carabanchel. Esta iglesia estuvo ofreciendo servicios religiosos hasta finales del siglo XV, pero a partir de entonces pasaron a ofrecerse en la Parroquia de San Pedro, quedando esta iglesia convertida en una humilde ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua.

En el siglo XVII se dotó a la ermita de un nuevo retablo de San Isidro y su esposa, María Magdalena, y durante varios siglos fue lugar de referencia del culto y celebraciones religiosas, romerías, etc, como así lo demuestran esas representaciones pictóricas, como es el famoso cuadro del pintor Juan Meig. Esta imagen cambió radicalmente a lo largo del siglo XX con la construcción del cementerio, la cárcel y diversos edificios que cambiaron radicalmente el

entorno. Con el paso de los años se fue deteriorando por malos usos, cayendo en desuso y olvido.

Fue a finales de los años 90, a iniciativa popular por dos historiadores de Carabanchel, Francisco Javier Faucha Pérez y José Manuel Sánchez Molledo, que se interesaron por el edificio. Uno de los aspectos que abordaron fue la vinculación de San Isidro con este lugar, testimoniada a través del códice de Juan Diácono, y la localización de un pozo en el que según la tradición bebían los bueyes con los que San Isidro trabajaba las tierras de su amo. Al descubrimiento del pozo de San Isidro, anterior al siglo XIII, se añadió la localización de resto de pinturas medievales así como diversos hallazgos arqueológicos en las excavaciones realizadas en la zona, alguna de ellas datadas del siglo I antes de Cristo. Se recuperó entonces el antiguo esplendor de la ermita, gracias a las labores de restauración realizadas por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, en aquel entonces.

Es interés del Grupo Municipal Popular que se siga trabajando en esa línea, en la recuperación y puesta en valor de este entorno, y se continúe con la labor ya iniciada en legislaturas pasadas para, poco a poco, acercar este enclave a los vecinos de Carabanchel, para que lo disfruten, lo conozcan y lo valoren como parte de su historia. Es por ello, por lo que un siguiente paso sería, para facilitar este acercamiento, el acondicionamiento por parte del Ayuntamiento del entorno, accesos, señalización, etc. como recoge nuestra proposición.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Antes de continuar con el orden del día, me van a disculpar porque con las prisas de ir desarrollando el Pleno, se me ha olvidado dedicar unas palabras a D. Francisco Rubio, que como nos ha anunciado el Portavoz de Ciudadanos, va a dejar de ser Vocal de Ciudadanos.

Agradecerle el trabajo que ha prestado en esta corporación, dentro de las diferencias políticas que hayamos podido tener, pero siempre ha defendido con vehemencia los derechos de los vecinos desde el Grupo de Ciudadanos. Desearle lo mejor en su vida futura más cercana. Esperamos verle por aquí.

7. Proposición nº 2017/0395626 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que durante el 2017 se proceda a la sustitución del suelo de todos los parques infantiles del distrito de Carabanchel que actualmente son de arena, por otros de caucho homologado y delimitar los mismos por cerramientos adecuados para impedir la entrada de mascotas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: A la Sra. Concejala la pediría que, si es posible para el próximo Pleno, el problema de la megafonía esté solucionado.

Sra. Concejala, en esta proposición nos referimos a los parques infantiles del distrito de Carabanchel, y especialmente a los parques infantiles de suelo de arena que en Carabanchel son la mayoría, y que por la problemática que les rodea es por lo que solicitamos que la arena del suelo de dichos parques infantiles sea cambiado por caucho homologado, como se está

haciendo en los nuevos parques infantiles que se construyen, tanto en zonas privadas como en la mayoría de las zonas públicas.

Los problemas que afectan a los parques infantiles de arena podemos agruparlos en dos grupos. Uno, los problemas que les afectan por la situación de los mismos, que sería el caso de los parques infantiles de arena situados en un entorno urbano donde la arena del parque se sale a las aceras, y de manera especial cuando llueve provocando resbalones, caídas de las personas y obstrucción en el alcantarillado. El otro problema es el que afecta a todos los parques infantiles de suelo de arena. Estamos hablando de parques donde juegan niños, y a estos niños hay que evitarles todos los problemas que puedan afectar a su salud, a su seguridad y a la higiene.

Vamos por partes. El problema de la salud proviene en estos parques de que no recogen las deposiciones caninas, más de uno podríamos dar testimonio de que los perros en ocasiones se pasean por zonas infantiles y defecan en cualquier lugar. Y aunque la mayoría de los dueños recogen los excrementos, hay un grupo minoritario que se muestra indiferente viendo como defeca su mascota en un parque infantil y no recogiendo los excrementos ignorando el potencial peligro que ello supone para los niños.

En la arena de los parques infantiles los excrementos no recogidos se sean y se convierten en polvo que se mezcla con la arena, y todos sabemos que los niños que juegan en los parques infantiles de suelo de arena, más pronto o más tarde, acabarán comiendo arena y posiblemente se coman algo más, al mismo tiempo que respiran el polvo que se desprende al remover la arena. También hay otras formas de que los perros puedan ocasionar problemas de salud a los niños. Por ejemplo, si el animal que ha estado pateando por ese parque infantil no está bien desparasitado, si le tienen algo descuidado en cuanto a sus visitas al veterinario, o en cuanto a su higiene. En estas situaciones también podría contagiar algún parásito o alguna bacteria. La presencia de excrementos en los parques infantiles de arena provocan riesgos de transmisiones de enfermedades patológicas oculares por larvas en los menores, diarreas y otras dolencias bacterianas.

Para evitar que los perros entren en las áreas de juegos infantiles y hagan sus deposiciones en la arena, es por lo que solicitamos el vallado de todos los parques infantiles de Carabanchel desde el suelo y con puerta de entrada, así como el cambio del suelo de arena por otra de caucho homologado más higiénico.

Para terminar, y en aras de una mejor limpieza e higiene de los parques infantiles de Carabanchel, y después de lo expuesto anteriormente, nos gustaría saber si se analizan muestras de arena de los diferentes parques infantiles de Carabanchel para ver si están afectadas por algún tipo de parásitos. Si es así, con qué frecuencia.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Esta proposición que nos trae hoy el Partido Popular, seguramente sea más del agrado de los adultos que de los niños. El caucho es más limpio, más estético, no mancha, se mantiene mejor, pero los usuarios reales al final son los niños. Se han hecho estudios acerca de este debate entre el caucho y la arena, y los niños no tienen la misma opinión que tenemos los adultos. Los niños, cuanto más pequeños son prefieren la arena. A medida que los niños van cumpliendo años, cambian sus gustos y prefieren el caucho antes que jugar con la arena.

Esta proposición que nos trae hoy el Partido Popular, si nos hacemos eco de su tenor literal, dice que serán todos los parques infantiles del distrito, todos deberán ser de caucho, lo cual nos parece bastante exagerado, porque no mantenemos una equidad entre los dos tipos de material y dejamos que cada niño decida si quiere ir a un tipo de parque, o quiere ir a otro. Parecería más acorde hacer un estudio de cuántos parques tenemos de arena en el distrito, y cuántos tenemos de caucho. Si los de caucho fueran insuficientes, aumentamos su número, pero no nos dedicamos a quitar todos los parques de arena porque sí, sin contar con las preferencias de los niños.

Mantengamos, hagamos el esfuerzo de tener en perfectas condiciones los parques existentes de arena. Eso sería una solución, y no eliminarlos tajantemente.

Respecto al tema de las mascotas, cerrar los parques a las mascotas tampoco nos parece del todo correcto, pues los dueños de mascotas en su mayoría ya saben por dónde deben acceder con las mismas y por dónde no. Además, algunos parques tienen ya zonas delimitadas para perros, por lo que para acceder a las mismas tienen que acceder previamente al parque.

Nosotros, sin ir más lejos, traemos hoy a este Pleno una propuesta semejante. Si cercamos los parques dejamos a los dueños de las mascotas y a las mismas sin poder acceder a los espacios que están ya reservados para ellos. Esta proposición nos parece un tanto radical, y ajena al gusto de los usuarios de parques infantiles, que son los niños.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Desde nuestro grupo tenemos criterios divididos respecto a la utilidad del caucho o arena. ¿Por qué? Porque nos dicen que el caucho es más higiénico, lo cual carece de sentido porque si una mascota, que parece ser que es lo que centra la atención del Grupo Popular, orina, eso no es absorbente, se quedaría un charco.

Dicho esto, en cuanto a seguridad, el caucho es abrasivo. Un niño si cae de plano no se hace herida, pero si roza quema, abrasa, en cambio la arena es otro tipo de juego que hemos hecho todos desde pequeños. ¿Quién no hace castillos en la playa?. ¿Vamos a hacer las playas de caucho?.

Lo que más nos sorprende es el tema de las mascotas, porque hablamos solo de las mascotas caninas ¿y los gatos?. ¿Quién va a prohibir que entren los gatos?. No hablemos ya de las aves. Por ejemplo los charranes, las gaviotas, y otro tipo de elementos que desgraciadamente ejercen su excremento sobre nuestra ciudad.

Por tanto, no vemos la viabilidad de esta propuesta pero sí emplazamos al equipo de gobierno de Ahora Madrid, muy partidario de las consultas populares, por qué no preguntan, tanto que les gusta preguntar a los vecinos, preguntemos a los de las zonas donde hay parques infantiles qué consideran más necesario, más útil, más higiénico, como parece, que es lo que le preocupa al Partido Popular.

En cualquier caso, lo que sí que hay que hacer es respetar la Ordenanza Municipal y la Ordenanza Municipal permite la tierra. No solo la permite, sino que la recoge la Ordenanza.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Madrid cuenta con un total de 2.032 áreas infantiles, de las que 135 están ubicadas en parques históricos, forestales o singulares, y las otras 1.897 están distribuidas en los distritos.

El Área de Medio Ambiente y Movilidad está acometiendo durante el presente año 2017 la renovación de 33 áreas de juegos infantiles situadas en barrios de los 21 distritos madrileños. Dos de estas áreas corresponden a nuestro distrito, una en la Plaza de Coímbra y otra en el parque de San Isidro. Con estas actuaciones, las zonas infantiles tendrán juegos más modernos, seguros y atractivos para los niños, que incluyen elementos para pequeños con diversidad funcional, por lo que son accesibles para todos, y ajustados a la normativa vigente.

Este plan de renovación de áreas infantiles es el primero que se realiza desde 2004, desde entonces no se ha hecho ninguna renovación, y con el mismo el equipo de gobierno de Ahora Madrid pretende hacer de Madrid una ciudad más agradable e integradora, garantizando la eficacia y suficiencia de sus servicios y mejorando las estructuras para el ocio de las distintas edades.

Quiero dejar claro además que la conservación y adecuación de las áreas infantiles se realiza siempre atendiendo tanto al cumplimiento de la normativa europea, como a las condiciones de seguridad, por estar destinadas a una parte muy sensible de la población como es la infantil.

Ciñéndonos a la proposición que estamos debatiendo quiero señalar una serie de cuestiones.

Primero, atendiendo a la literalidad de la misma proponen que se proceda a la sustitución de la arena por caucho homologado en todas las áreas infantiles del distrito durante el año 2017, lo cual, como ustedes bien saben, es inasumible en este momento puesto que ya se han aprobado los presupuestos para este año, y no hay ninguna partida presupuestaria en la que se pudiese contemplar la renovación de todas las áreas infantiles del distrito

Por otra parte, como ya ha señalado alguno de las personas que han intervenido antes que yo, quiero señalar que la arena de las áreas infantiles es una superficie amortiguadora y que está contemplada en la normativa actual, está ajustada a normativa. Por tanto no existe ninguna motivación técnica que haga necesaria la sustitución de la arena por caucho homologado.

De las 33 áreas infantiles, a las que me refería anteriormente y se van a renovar este año, solamente 28 serán de arena y el resto, cinco, serán de caucho.

Por último, la arena, además, como también se ha mencionado anteriormente, es un elemento lúdico para las niñas y niños que juegan en estas áreas infantiles. De hecho existen gran cantidad de ejemplos de áreas infantiles de otras ciudades europeas en las que se facilita que los niños jueguen con la arena e incluso con otros elementos físicos como el agua. Aquí traigo unas fotos de parque de Alemania, en distintas ciudades, en Karlsruhe, Colonia o Wiesbaden, que no son ciudades pequeñas, en la que se ven toda una serie de juegos de arena, agua, barro, tirolinas, incluso la posibilidad de que realicen construcciones con palés los propios niños .

Creo que hay que dejar un poco más abierta la imaginación, y el poder de la imaginación de los niños y que ellos puedan diseñar sus juegos.

Por todo ello les comunico que votaremos en contra de su proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Concejala, nosotros reivindicamos la limpieza e higiene de los parques infantiles, así como la seguridad y el buen estado y adecuado mantenimiento de los aparatos de ocio. Es cierto que los parques infantiles de arena llaman más la atención de los niños, pero son mucho menos higiénicos. Es muy triste ver cuando un niño remueve la arena y saca colillas, envoltorios de alimentos, anillas de latas de bebidas e incluso excrementos.

Los parques de suelo de arena tienen muchas desventajas sobre los parques de suelo de caucho, son más sucios, la arena entra en los zapatos de los niños y son más difíciles de limpiar cuando caen las hojas y el caso de los excrementos de mascotas, otro tanto de lo mismo. Son más peligrosos, una caída en un suelo de arena produce abrasiones al mismo tiempo que la arena penetra en las heridas infectándolas. El suelo de arena, en caso de lluvia, hace inservible el parque durante un tiempo después de llover porque la arena se convierte en barro y se producen charcos.

Por otro lado, tenemos que los de suelo de caucho tienen muchas ventajas. Entre ellas, son más limpios porque son más fáciles de limpiar baldeándolos, y en caso de hojas soplándolos. No hay elementos que entren en los zapatos de los niños; son más seguros, al ser caucho se diseña para lugar, para cada aparato y así reducir las consecuencias de las caídas, drenen mejor y secan antes sin dejar charcos ni barro cuando llueve. Los suelos de caucho son mucho más higiénicos, los niños corren menos peligros y entre otras cosas no se acumula porquería en los mismos.

Sra. Concejala, un perfecto mantenimiento de los parques de suelo de arena es muy costoso, se necesitaría mucho personal, así como una renovación periódica de la arena. Por cierto, ¿han renovado alguna vez la arena de los parques desde que el Sr. Sánchez les entregó el poder municipal?. Creo que no.

Por otra parte, llevan ya dos años y ¿cuántos parques infantiles han creado aparte de los que dicen que van a crear del plan renove, que va a crear el Área? Me parece que usted cree que solo con poner a la entrada de los parques infantiles una señal que indica expresamente “prohibido el paso de perro”, es suficiente para mantener limpio el parque. No es suficiente, porque siempre hay algún dueño que piensa que a su mascota nadie le puede poner límites, y entonces no queda más alternativa que tener mantenimiento diario, o que nos exponamos a que los niños se contagien de posibles enfermedades.

Sra. Concejala, los tiempos se modernizan, aparecen nuevos descubrimientos que hacen la vida mucho más cómoda, descubrimientos más útiles para su uso, y como en el caso que nos ocupa las ventajas del suelo de caucho en los parques infantiles sobre los de arena, son tan notorios y tantas ventajas para la salud de los niños que es por lo que solicitamos de todos los grupos políticos el voto favorable, para que durante 2.017 se proceda a la sustitución de todos los parques del distrito de Carabanchel que actualmente son de arena por otros de caucho homologado, y delimitar los mismos por cerramientos adecuados para impedir la entrada de perros.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Yo creo que se ha dicho todo, y no tiene mucho sentido alargar este punto. Por contestar a una de sus pregunta, Sr. Peña: ¿qué parques han realizado ustedes?. El parque que está lindando con General Ricardos, Blasa Pérez y la calle Algorta, que durante 18 años ustedes han sido incapaces de hacer, este equipo de gobierno lo ha hecho.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría**:

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos se procede a hacer un receso de quince minutos, reiniciándose la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

8. Proposición nº 2017/0395638 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a aumentar la presencia policial en el PAU de Carabanchel en aras de poner solución al aumento de robos de coches en dicha zona.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Sra. Concejala, hemos escuchado el sermón que nos ha dado usted, y la conclusión es que usted no quiere que traigamos más temas de seguridad al Pleno. Le recuerdo que hoy en el Pleno se han traído tres iniciativas, y por algo será.

Los distritos de Carabanchel y Latina son unos distritos donde las estadísticas muestran que es una de las zonas de Madrid donde más robos se producen en coches y viviendas. Casualmente, el distrito de Latina se encuentra a la cabeza, donde usted es la Concejala también. Para que tengan todos ustedes el grado de preocupación de la gravedad de este hecho, hoy existe un 31% de posibilidades de que se vuelva a producir un hecho delictivo. La pregunta es ¿a quién de los presentes le gusta vivir en un barrio así?.

Le voy a enumerar algunos de los capítulos sucedidos en estos últimos meses en nuestro distrito. En el mes de febrero, en el PAU de Carabanchel, concretamente en la calle Croat, se ha robado un Seat Córdoba de color negro que estaba aparcado frente a la puerta de la urbanización. A primeros del mes de marzo, en la calle Doble, a las 7 de la mañana, cuando el vecino bajó como cada mañana a su garaje se encontró el coche abierto y arrancado, con una persona dentro, y éste al verlo ha salido corriendo. Se pudo escapar porque le estaba esperando otro individuo en una moto.

El pasado día 14 de marzo, a las 8,30 de la mañana, se denunció un intento de robo de un coche volswagen Touran, en la calle Los Morales. También en esta misma calle, a la altura

del colegio Ártica, usaron inhibidores de frecuencia para que se no puedan cerrar los coches de cierre automático, y robando dentro de los coches bolsos, portátiles, móviles y todo lo que se puede vender. Esto ocurría en el tiempo en que los padres dejaban a sus hijos en los colegios. En la calle Jacobeo, en la finca 64/68, se estaban robando los coches dentro del garaje de la finca, fuerzan los coches y los desvalijan por dentro, se llevan volante, palanca de cambios y todo lo que se puede vender en el mercado de segunda mano. Eso mismo pasa en la calle Paseo de Las Cruces, número 65, pasa exactamente lo mismo.

Nos preocupa que el distrito de Carabanchel se encuentre en la cabeza del vandalismo, delincuencia y robo. Usted se dedica a decir que no se puede hacer nada, y que no es competencia suya, pero la realidad es que se debe tomar en serio esta situación tan preocupante. ¿Cuál es verdaderamente su actuación ante estos hechos?. ¿Han hecho algo hasta ahora para atajar la delincuencia?.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Los robos en el PAU de Carabanchel desde que existe el PAU. Su ubicación, la falta de una comisaría cercana, lo poco transitadas que están sus calles a lo largo de la noche, hacen del PAU un lugar propicio no solo para el robo de coches, sino también de viviendas y trasteros. No sé si en concreto esta proposición se refiere al robo de coches en los garajes, en la calle, o en ambos, porque robos de este tipo hay.

Los datos que nos acaba de proporcionar el vocal del Partido Popular, yo también los he leído en un foro de internet de vecinos del PAU de Carabanchel, pero me gustaría que esos datos fueran proporcionados por la policía, y que vinieran acompañados de su respectiva denuncia. Me imagino que ahora, en la contestación, la Sra. Concejala nos facilitara esos datos, porque no creo que sea cierto que hayan aumentado, sino que se están manteniendo en el tiempo lo que ya existía.

Nos sorprende que el Partido Popular traiga esta propuesta al Pleno, ya que durante su mandato las quejas vecinales, y en ese foro que usted ha podido sacar los datos, si se remonta al año 2007, 2009, hay incluso más denuncias. Las quejas vecinales por este tema han sido continuas, la creación del PAU y la falta de servicios del mismo, no son culpa del actual equipo de gobierno de Ahora Madrid, sino que es un problema que se arrastra desde la propia creación del PAU gobernando el Partido Popular.

Vamos a votar a favor, porque es beneficioso que haya una mayor presencia policial, pero no hay que dejar pasar por alto que este problema existe gobernando el Partido Popular, y nunca se hizo nada en esos años.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: La verdad, después de este rato que llevamos con un relato tan apocalíptico del distrito de Carabanchel, a veces me pregunto si vivimos todos en el mismo distrito. Por supuesto nos preocupa el tema de los robos, como en nuestra proposición sobre los robos en los centros escolares, y hay que poner el foco, como dijimos anteriormente, en las competencias, de quién son las competencias sobre seguridad.

Por supuesto nos parece fundamental que las Policía Municipal y Nacional se coordinen, y no solo para este tipo de delitos sino también para perseguir delitos de odio,

perseguir la trata. Nos parece muy importante que la policía haga hincapié en este tipo de incidentes, porque hemos tenido numerosos delitos de odio durante el año.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, **D^a Susana Monterreal Blazquez**: Como antes he recordado cuales eran las labores de la Policía Nacional, que no hablé de cuáles eran las de Policía Municipal a pesar de que dijeron que sí, que hablaba de las multas, no voy a repetirlo pero ahora si voy a recordar cuales son las labores de la Policía Municipal.

Aunque la Policía Municipal puede colaborar y cooperar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prevención de los delitos, las funciones que los definen son las siguientes: protección de autoridades locales, vigilancia o custodia de edificios o instalaciones municipales, ordenación, señalización y dirección del tráfico en el núcleo urbano y realización de atestados por accidentes de circulación sucedidos igualmente en el núcleo urbano. Estas son sus funciones. El que sea un cuerpo armado no significa que tenga que intervenir, los agentes de PROSEGUR que van con los furgones, también van armados.

Como todos sabemos, es la Policía Nacional quien recoge, tramita e investiga los robos de vehículos. Ambos cuerpos, en sus reuniones semanales se coordinan cuando algún suceso delictivo se repite en una determinada zona. Es lo que están haciendo. Se ha producido un seguimiento y vigilancia de la zona que ha permitido realizar varias detenciones. Y por supuesto siguen con la vigilancia y atención al entorno para seguridad de los vecinos. Y esto lo han hecho sin tener que darles instrucciones desde la Junta de lo que tenían que hacer.

No entendemos por tanto que sea necesario reclamar el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia, puesto que estas ya se dan sin necesidad de ello. Como hemos dicho en repetidas ocasiones, nuestros cuerpos de seguridad son profesionales que saben como actuar y donde sin necesidad de que les demos instrucciones. Hay que darles medios y apoyo, y nosotros estamos en eso en la parte que nos toca. Soliciten a Delegación de Gobierno el mismo apoyo para los vecinos de este distrito.

Voy a añadir, creo que lo dije antes, las actuaciones de la Policía Municipal, hay un informe publicado en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en la Sección de Policía, es público, donde figura que en el mes de marzo los delitos relacionados con el patrimonio en Carabanchel han sido 53; en Centro 153; en Arganzuela 122; en Puente de Vallecas 65, casi el doble que aquí, etc. En el caso de consumo de drogas todos los distritos han tenido detenido, menos Casrabanchel, que no ha tenido ninguno.

Cuando hablen de datos, vayan a Policía Municipal para darlos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Sra. Concejala, siempre echan balones fuera. Lo único que se puede deducir de sus intervenciones es que les molesta que les traigamos al Pleno proposiciones de seguridad, como si no fuera una de las mayores preocupaciones de nuestros vecinos y un tema fundamental para poder vivir de manera tranquila en nuestro distrito.

Son los propios vecinos que se quejan de la inseguridad de sus calles, y no hace falta reiterarles que Carabanchel es uno de los distritos más perjudicados por el aumento de la delincuencia a todos los niveles. Nuestros vecinos piden algo tan necesario como que se establezca mayor presencia policial en aquellos lugares donde sea necesario, o hayan ocurrido

hechos más graves para que no sucedan hechos tan aberrantes y poner fin en la medida de lo posible de tal expolio de coches.

Desde este grupo municipal, vamos a seguir defendiendo los intereses de nuestros vecinos, dado que una de nuestras preocupaciones primordiales es la seguridad de nuestros vecinos, como en numerosas ocasiones lo venimos demostrando aquí en este Pleno. Respecto a este tema somos, y seremos, implacables y nos tendrán siempre enfrente. Creemos que estando usted en el gobierno podría hacer y preocuparse mucho más por solucionar estos temas. Nosotros queremos un distrito donde se viva mejor, y la seguridad esté presente en todas las zonas y horas del día.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

9. Proposición nº 2017/0395670 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar las deficiencias de las instalaciones del Polideportivo de La Mina y que aún no han sido corregidas y que los usuarios del mismo están padeciendo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno:** Quiero comenzar diciendo, sobre esta proposición, que se podría resumir en siete palabras: “mucho te quiero perrito, pero pan poquito”. Señores de Ahora Madrid, esta frase cobra su sentido cuando en mayo de 2015, hace dos años, ustedes predicaban en su programa electoral que existía un importante déficit en los equipamientos públicos, una desatención y un abandono en el distrito de Carabanchel. Parece que vamos, literalmente, de la UVI directos al cementerio. Tanto criticaban la labor de mi grupo Municipal, y ustedes son los que tienen las instalaciones deportivas en un estado verdaderamente deplorable.

Además, decían y prometían que iban a garantizar una dotación suficiente de equipamientos públicos de calidad en cada barrio, en todas las dependencias municipales, y en concreto en las instalaciones deportivas. Una cosa bien distinta es predicar, y otra dar trigo, porque aún de hoy las instalaciones del Polideportivo de La Mina se encuentran en un estado lamentable, y ustedes no están haciendo absolutamente nada por remediarlo.

Actualmente no tienen habilitada la caja fuerte, y por ello no pueden recaudar dinero en metálico, ocasionando la molestia a todos los usuarios a la obligación de pagar con tarjeta de crédito porque tras las últimas obras realizadas han dejado sin funcionamiento este servicio. Además, los trabajadores del polideportivo llevan meses sin conexión telefónica fija, ni internet, y esto es alarmante porque no puede recibir ni tan siquiera un correo electrónico, se las tienen que ingeniar día a día para poder llevar a cabo sus responsabilidades. Tan solo

tienen una recepción provisional, que no supe todas las funciones necesarias de la propia instalación. Estos trabajadores realmente son unos héroes, porque alguien pueden entender cómo en pleno siglo XXI se puede trabajar sin las nuevas tecnologías.

La sala de musculación cada día que pasa tiene menos máquinas, y están en riesgo para todos los usuarios de la misma. Todo ello se debe actualmente porque no existe una empresa de mantenimiento, dado que estas máquinas requieren un mantenimiento periódico y especializado. Está ocasionando esto dos grandes problemas. Por un lado, el riesgo que corren los usuarios del mal estado en que están las máquinas, y por otro la falta de máquinas para todos los usuarios que están inscritos en la sala de musculación.

¿Se imaginan ustedes una persona levantando una masa de 200 kilos, y se suelte, así de repente por la falta de mantenimiento y que no exista una empresa en dicha sala de musculación?. La única solución que queda frente a la desidia de su gobierno es que los propios trabajadores proceden a retirar las máquinas en mal estado para no ocasionar más problemas. La solución que ustedes propones, ¿cuál es?, ¿seguir retirando las máquinas, una tras una, hasta que tengamos que cerrar la sala?.

Por último, hacer hincapié en que la temporada de verano está a la vuelta de la esquina, y que la apertura de la piscina de este polideportivo está a años luz en poder ser abierta en las fechas de todos los años, al igual que el resto de piscinas municipales. Esto ocasionará un grave perjuicio a los miles de usuarios del distrito de Carabanchel. Por ello se debe poner fin a los miles de desperfectos, deterioros y múltiples arreglos que son necesarios para ponerla en funcionamiento.

Les rogamos, Sra. Concejala, que en su turno de intervención nos digan qué medidas van a establecer para paliar estos problemas, y por qué no han hecho nada hasta ahora.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián: Este tema de La Mina no pinta bien.** Es evidente, en este caso concreto, el problema de La Mina es un problema estructural y es un problema que parte desde el momento de la construcción de este polideportivo. Ha venido dando guerra en el sentido de rehabilitación desde que esta legislatura ha echado a caminar. Por lo tanto, no podemos culpabilizar solamente a Ahora Madrid de los problemas, sí de no haber dado con el clavo nuevamente de cómo solucionarlos.

Además, tenemos que considerar una cosa. En Carabanchel tenemos un solo polideportivo municipal de gestión municipal, y resulta ser no solo decepcionantemente inservible, sino un saco sin fondo para solucionar los problemas estructurales que se encuentran en las instalaciones desde la construcción de las mismas.

En el momento actual ninguno de los dos polideportivos permite la práctica del deporte de competición por la mala instalación de las piscinas. En el polideportivo La Mina ese hecho se incrementa ante la dificultad de instalar los elementos mínimos para el entrenamiento de los nadadores, que se encuentran en el único club de natación del distrito. Es evidente que estas infraestructuras no colaboran al desarrollo de uno de los deportes minoritarios, que requerirían por parte de las administraciones un mayor apoyo. Por otra parte, en los dos años que lleva esta legislatura las instalaciones de La Mina han estado cerrado al uso público al menos dos tercios del tiempo de la legislatura.

Estamos en el distrito más densamente poblado de Madrid, con uno de los índices de paro más alto y con un nivel de poder adquisitivo más bajo. Por la edad de gran parte de la población, se requerirían infraestructuras que permitan el desarrollo del deporte, incluso de manera preventiva, para mejorar las condiciones de vida y un envejecimiento digno, así como estructuras que permitieran ejercicios de fisioterapia alternativa. Pero no existe ni una previsión al respecto, ni un programa que pueda dotar al distrito de infraestructuras que puedan paliar estas carencias. Cuanto menos sería importante poner definitivamente en funcionamiento la única piscina disponible de gestión plenamente pública.

En los presupuestos de este año se observan las siguientes partidas presupuestarias: polideportivos, 280.000 euros, en reposición de mobiliario, 50.000 euros. ¿Qué se piensa hacer con esas cantidades?. ¿Cuáles son las carencias y recuperación que se piensan hacer?. Lo que se pide a la Sra. Concejala desde Ciudadanos es que, por favor, se finalicen las obras de La Mina poniendo plenamente a disposición de la población del distrito estas infraestructuras adecuadamente restauradas.

Me voy a permitir una señalización. Sra. Monterreal, usted estaba conmigo en la reunión con la Policía Municipal cuando las asociaciones de vecinos hablaban de los problemas de seguridad ciudadana, y no es victimizar al distrito, es simple y llanamente que es un problema que hay que solucionar y tenemos que ser consciente de ello. Muchas veces los informes los hacemos en la calle, pateando, escuchando a los vecinos, algo de lo que ustedes están cansados de decir que hacen pero, por lo que parece en este Pleno, no se hacen eco.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Sorpresa, como no puede ser de otra manera. Que ahora el Partido Popular se preocupe de La Mina, y se preocupe de una obra, cuando se debían haber preocupado durante legislaturas anteriores que han hecho tres reformas, a cual mejor en cuanto a lo que se han llevado las empresas constructoras, y a cuál peor para cómo quedaba el estado de La Mina. Solo quiero dar un dato: se hizo una reforma de la piscina cubierta, e inmediatamente por filtraciones hubo que cambiar la sala de máquina.

Sr. Lorenzo, ya me da miedo el distrito, pero no solo las calles, ahora parece que el que está en un polideportivo sufre riesgos terribles: máquinas que no funcionan, que se pueden caer...apocalíptico.

Sra. Coco, coincido con usted, en los presupuestos vimos partidas, con las gafas de ver presupuestos, que hablaban del polideportivo La Mina, pero este grupo va a pedir en este Pleno que nos gustaría conocer, sin entrar en auditorías ni más solemnidades, cuánto dinero se ha gastado en el polideportivo de La Mina, en las sucesivas reformas. Porque si no deberíamos empezar a plantearnos cambiar el nombre, podía ser polideportivo "Pozo sin fondo", "saco donde todo se pierde". Se diluye como el agua del Canal, más o menos.

Dicho esto, ¿por qué no se le piden responsabilidad a las empresas que han hecho las distintas reformas?. ¿Por qué tiene que dedicar más dinero público el Ayuntamiento, para lo que no dejaron bien?. ¿Estamos de acuerdo todos los grupos, o esto es el brindis al sol de pedir a otro que haga lo que no fuimos capaces de hacer cuando gobernábamos?

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: En el polideportivo de La Mina se ha realizado un proyecto de reforma del edificio de vestuarios y

mejora de la accesibilidad, que ha representado una inversión de 899.000 euros. Por parte de Dirección General de Patrimonio se ha realizado la reforma integral del edificio de vestuarios y administración, incluyendo la cafetería. Por parte de la Dirección General se ha mejorado el acceso de la calle Monseñor Oscar Romero, hasta la zona de vestuarios y acceso a las taquillas, que ha incluido la instalación de puertas automáticas.

Por parte de la Junta Municipal, se ha realizado la reforma de las cubiertas del pabellón polideportivo, la carpintería, cerramientos y pintura, así como se ha instalado una línea debida en las cubiertas para garantizar la integridad física de los trabajadores y trabajadoras. En conjunto, se han realizado cambios en las distribuciones, adaptaciones en materia de accesibilidad, con ejecución de cabinas adaptadas, nuevo núcleo de escaleras y ascensor, así como la renovación de acabados e instalación de los sistemas antiintrusión.

Al respecto de las obras realizadas por la Junta, consistentes en la sustitución de cubiertas y pintura del pabellón deportivo, e instalación de videovigilancia, no quedan deficiencias. A su vez, las afecciones todas las afecciones y deterioros a las praderas y viales exteriores están a día de hoy resueltas. Respecto a las deficiencias ocasionadas por las obras ejecutadas por Patrimonio y Deportes, tales como el daño a rejillas o arquetas por paso de vehículos pesados, abolladura de algunos elementos de mobiliario, o la rotura de algún cristal, se está elaborando un informe con un listado detallado por parte de los servicios técnicos del distrito que será remitido a los servicios correspondientes para su subsanación.

Asimismo, desde el Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento, IAM, se está trabajando para resolver las comisiones de red que permitan la puesta en marcha de la apertura de la instalación.

Por otro lado, informarles que en este ejercicio se tiene prevista la realización de nuevas obras en La Mina a cargo del distrito, consistente en obras de climatización, subsanación de deficiencias eléctricas, y la accesibilidad al pabellón deportivo con un presupuesto aproximado de 242.000 euros. Por otro lado, se han iniciado los trabajos de la ITE de cuya acta resultarán probablemente actuaciones para la subsanación de deficiencias.

A pesar de todo lo expuesto, nuestro grupo estará a favor de la proposición y se mostrará vigilante para que la Junta Municipal de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid actúen para que el polideportivo de La Mina se reabra cuanto antes.

Para acabar, Sra. Coco, nuestro grupo espera que próximamente La Mina deje de ser el único polideportivo de gestión directa en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Por contestar a mi compañero y amigo Sr. Velez, usted ha hecho ahora mismo una oda a la nada. Usted es un nostálgico del pasado, no se centra en el presente. Con el Partido Popular puede que hubiera habido algún error, pero lo asumíamos, y con el Partido Popular había una caja fuerte para recaudar el dinero de todos los usuarios del Polideportivo La Mina; había también internet y línea fija para que los trabajadores pudieran trabajar y no tuvieran que ser héroes, sino simplemente trabajadores municipales del centro. También había una empresa de mantenimiento, que se preocupaba porque las máquinas funcionaran y porque no ocurriera ningún agravio a ningún usuario, y por supuesto a todos los miles de niños, padres y familias que quería disfrutar de su verano en Carabanchel. Si querían disfrutar de una piscina, la tenían

abierta. No sea tan nostálgico, y no haga odas a la nada y céntrese en pedir al gobierno lo que se merecen los vecinos de Carabanchel.

Por contestar al partido de Ahora Madrid, han dicho una serie de reformas a acometer que han hecho, pero nosotros nos preguntamos de qué sirven todas esas reformas si los servicios mínimos que son necesarios para el buen funcionamiento de La Mina no los tienen cubiertos. Ustedes empiezan la casa por el tejado, sin realmente cubrir las necesidades del polideportivo, las instalaciones, y lo que ustedes mismos prometieron en su programa electoral, como les he recordado en mi primera intervención.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Creo que, una vez más, se ha comentado ya todo. No se preocupen, estamos trabajando por proporcionar también a la instalación de una nueva caja fuerte para que así, ahora sí, el dinero público de todas y de todos esté bien cuidado y no se lo lleve nadie a su bolsillo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

10. Proposición nº 2017/0396207 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar de esta Junta Municipal del Distrito la instalación, o en su caso inste al área de gobierno que corresponda, que se doten a los edificios de titularidad municipal, o de la Junta Municipal de Distrito, de servicio wifi, tales como Centros Culturales, Centros de Mayores, CEIP, Centro de Igualdad, aportando una relación de los edificios que actualmente dispongan de este servicio.

Se ha presentado enmienda de supresión por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: **interesando solicitar de esta Junta Municipal del Distrito la instalación, o en su caso inste al área de gobierno que corresponda, que se doten a los edificios de titularidad municipal, o de la Junta Municipal de Distrito, de servicio wifi, tales como Centros Culturales, Centros de Mayores, Centro de Igualdad, aportando una relación de los edificios que actualmente dispongan de este servicio.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: La enmienda únicamente suprime los CEIP.

Procede preguntar al grupo proponente si la acepta. Una vez aceptada, y según el acuerdo que se ha alcanzado en Junta de Portavoces, se pasaría a votación si debate el punto con una presentación por parte del grupo proponente máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Sí, la aceptamos. El compromiso del Ayuntamiento para implementar

las nuevas tecnologías, y concretamente el sistema wifi, se limitaba a las instalaciones de las bibliotecas municipales, donde se ha establecido la instalación de la red wifi en el cien por cien de las mismas. Pero las necesidades de los usuarios del resto de las instalaciones municipales, de los servicios sociales, son las mismas y son más los colectivos que acceden a estructuras sociales como centros de mayores, centros culturales y el propio centro de igualdad.

Son muchos los beneficios que esta red podría dar a los usuarios de los mismos, iniciando desde los centros de mayores, dando a nuestros mayores la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías que podrían facilitar el acceso de las mismas y la creación de talleres que pudieran permitir la participación ciudadana de este colectivo en las acciones planteadas desde el propio Ayuntamiento.

Hemos lamentado muchas veces la dificultad de que no puedan responder a convocatorias, como los presupuestos participativos, pero es necesario habilitarles de los medios para su acceso, incorporándolos en el conocimiento de su utilización y habilitando espacios para el acceso. No siendo algo esencial para la vida, con su escasa pensión, no lo van a dedicar a esta finalidad.

Ni qué decir tiene las posibilidades de talleres que se abren en centros culturales y la utilización de aulas y espacios en los propios centros culturales, así como el propio centro de igualdad. No entramos en otro tipo de edificaciones municipales, pero la instalación de estos puntos de acceso facilita beneficios que comparativamente con el coste de su instalación, es una de las inversiones municipales con grandes posibilidades sociales en todos los colectivos del distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

11. Proposición nº 2017/0396226 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal, o al área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a que inicie en 2017 al menos en un Centro de Mayores del distrito, el proyecto piloto “Centro de Mayores Intergeneracional”, que consiste en la creación de una ludoteca dentro de un Centro de Mayores donde sus usuarios puedan llevar a sus nietos a la realización de actividades conjuntas con alguna escuela infantil cercana.

Se ha presentado enmienda de adición por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: **interesando instar a la Junta Municipal, o al área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a que los servicios sociales valoren con las Juntas Directivas, la posibilidad e idoneidad de iniciar en al menos en un Centro de Mayores del distrito, el proyecto piloto “Centro de Mayores Intergeneracional”, que consiste en la creación de una ludoteca dentro de un Centro de Mayores donde sus usuarios puedan llevar a sus nietos a la realización de actividades conjuntas con alguna escuela infantil cercana.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dª Aurora Herranz Castellanos:** Queríamos presentar una enmienda in voce, del tenor literal **“previo consenso con las Directivas de los Centros de Mayores”.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Nosotros no tenemos ningún problema. En cualquier caso es el grupo proponente es el que tiene que decidir si admite la misma.

Antes de pasar a debatir, quedaría en estos términos **“a que los servicios sociales valoren y consensuen con las Juntas Directivas...”**. Ahí nos encontraríamos todos reflejados.

Pasamos a debatir, y posteriormente votar en esos términos y posterior votación.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Con esta iniciativa proponemos que el distrito de Carabanchel se sume a otra serie de distritos que están aceptando esta proposición, siendo pioneros en este tema y se habilite un área para la realización del proyecto piloto Centro de Mayores Intergeneracional, que consiste en la creación de una ludoteca dentro de un centro donde sus usuarios puedan llevar a sus nietos a la realización de actividades conjuntas con alguna escuela infantil cercana.

Dicha ludoteca estará dinamizada por un profesional que abrirá sus actividades intergeneracionales a la participación de todos los usuarios del centro de mayores que así lo deseen. El espacio habilitado como ludoteca podrá ser alguna de las salas disponibles en los centros de mayores que actualmente existen en el distrito, siempre y cuando se cuente con la aceptación de las Juntas Directivas de los mismos, o en alguna sala de un nuevo espacio polifuncional, que se pueda construir si es posible al lado de unas nuevas escuelas infantiles públicas, colegios o institutos.

Hoy en Madrid más del 20% de la población tiene más de 65 años, y la esperanza de vida es de 84,5 años, pero en 2030 seremos una de las ciudades más envejecida de Europa, superando con más de 90 años la esperanza de vida. El distrito de Carabanchel que tiene 48719 personas mayores de 65 años, necesita de todo nuestro esfuerzo y dedicación. Tenemos que situar este distrito en el siglo XXI.

Solicitamos a la Junta de Distrito inicie un proyecto piloto denominado “Centro de Mayores Intergeneracional”, que consta de esta ludoteca en los centros de mayores donde los usuarios puedan llevar a sus nietos. Así, en este Madrid del siglo XXI tenemos un gran reto: lograr cohesionar una ciudad donde los vecinos más mayores se sientan valorados, como ciudadanos activos de pleno derecho, que tienen y pueden aportar mucho a esta ciudad.

Proponemos que el distrito de Carabanchel se sume a esos distritos. Es importante este proyecto porque se encuentra en una problemática actual. Los 65 años cada vez se alcanzan con unas condiciones físicas y mentales en plena actividad personal y social. Sin embargo, la percepción que presentan nuestros mayores de cara a su presencia real, y contribución al desarrollo social es muy negativo, afectando significativamente en la evolución posterior.

El diagnóstico que se publicó en 205 es contundente: el 72% de los mayores madrileños se sienten segmentados por su edad, se sienten invisibles y no valorados. Para abordar estos retos necesitamos nuevas miradas que nos aporten soluciones innovadoras en época de rápidos cambios, nuevas miradas que influyen en la percepción de los mayores y en la percepción de las nuevas generaciones; nuevas miradas que nos aporten las propias

personas mayores cuando demandan en un 66% más actividades y proyectos intergeneracionales, donde compartir experiencias, conocimientos y sentirse más partícipes en su comunidad. Nuevas miradas que influyan en la evolución social, promoviendo una integración de nuestros mayores en el proceso transformador de nuestra sociedad, y que su presencia sea a la vez un elemento dinámico y que produzca el propio cambio que solicitan.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Me atrevo a proponer sobre la marcha, si todos los grupos están de acuerdo, que ya que nos hemos puesto de acuerdo en la enmienda, en el texto y, aparentemente, vamos a votar todos a favor, si nos podemos ahorrar el debate y después de la presentación que ha venido a decir y hacer la Sra. Coco, pasamos a la votación.

Si les parece bien a todo el mundo, si alguien quiere debatir, debatimos.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

12 Proposición nº 2017/0396331 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área competente para la creación de un área de uso canino dentro del Parque Emperatriz María de Austria, para satisfacer la demanda de muchos de los vecinos que pasean por el mismo acompañados de sus perros.

Se ha presentado enmienda de modificación de acuerdo con el acuerdo de Junta de Portavoces, por el mismo grupo municipal proponente del siguiente tenor literal: **interesando instar al Área competente el acondicionamiento del área de uso canino dentro del Parque Emperatriz María de Austria, para satisfacer la demanda de muchos de los vecinos que pasean por el mismo acompañados de sus perros.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sobre este texto final, que se acaba de leer, se ha llegado al acuerdo de pasar a votación sin debate. Tiene tiempo máximo de tres minutos para presentar la iniciativa Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Con esta proposición pretendemos satisfacer la demanda de muchos vecinos de Carabanchel, que se pasean con sus perros por los parques del barrio sin tener zonas específicas para ello.

Actualmente, el Parque Emperatriz María de Austria cuenta con un área canina pero esta área se encuentra abandonada y sin ningún tipo de mantenimiento. Por ello, queremos aprovechar este espacio que ya existe para llevar a cabo allí nuestra propuesta. Este parque tiene unas dimensiones muy grandes, y a lo mejor un solo espacio nos queda corto, y nos encantaría que en el futuro el parque pudiera disponer de otro espacio canino más, por ejemplo en la parte de la entrada que es la zona más transitada.

De momento, nos sentimos satisfechos de haber tenido la aprobación de todos los partidos políticos a esta propuesta que hoy traemos.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, 18 de abril de 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que se refuerce el equipo de profesionales de servicios sociales dado que el equipo actual tiene una alta carga de trabajo y esto complica la situación para poder dedicar el tiempo necesario a la población (dado que es el distrito más poblado de Madrid).

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sole, como representante del Foro, si quiere acercarse, o subir para estar más cómoda. Como usted quiera.

Por la Comisión Permanente del Foro Local, su Vicepresidenta, **D^a Soledad Sánchez Hernández**: Les quería hacer un breve resumen de la situación actual que tenemos, y sobre todo en los servicios sociales municipales, no solo a nivel de trabajadores sociales sino de administrativos. La sociedad española ha sufrido de profundas transformaciones en los últimos 30 años, sin embargo los servicios sociales básicos cuyo diseño surgieron en los años 80 no han llevado a cabo a nivel general una revisión de sus estructuras y de sus formas de intervención.

Por supuesto se han ido incorporando cambios, tanto a nivel organizativo como de prestaciones, pero no han articulado una estrategia compartida ni un cambio global de este modelo que sustituya al que dio origen en los servicios sociales en los años 80. El impacto que ha sufrido la sociedad española sobre las demandas y que reciben los servicios sociales, ha sido mucho, y ha sido especialmente acusado a partir del 2009 que por efectos de la crisis económica este país se vio bastante afectado.

El desbordamiento de todo esto ha provocado, y lo perentorio de las necesidades a las que los servicios sociales han tenido que responder, hace que surjan todo tipo de iniciativas de emergencia, que impiden reflexionar sobre los cambios estratégicos que son necesarios para adaptar en los servicios sociales en los nuevos tiempos.

Desde el inicio de la crisis el número de ciudadanos que acuden a servicios sociales ha aumentado considerablemente, pero la plantilla no ha aumentado. No se ha visto que haya aumentado para cubrir estas demandas que los ciudadanos hacen. Una de las cosas que para los profesionales es importante, es la intervención, que se está reduciendo en la mayoría de los casos a una pura gestión y a una tramitación de recursos. Esto es muy peligroso de cara a la población con la que trabajamos, porque esto evita que se promuevan y se intervenga para que los ciudadanos puedan cambiar sus hábitos y los más desfavorecidos puedan tener cierta autonomía para poder realizar las actividades de la vida diaria, cubriéndolas por lo menos.

No es de extrañar, por tanto, que muchos servicios sociales hayan retornado a prácticas asistenciales. Esto es muy peligroso debido a la gran demanda existente cuando nos instalamos en las emergencias, sin otra exigencia institucional o social que responda a la inmediatez de cubrir esa demanda a lo que muchas veces se ven obligados.

La profunda crisis económica española de los últimos años, ha provocado un cambio social importante y así como estas demandas que se realizan también son diferentes, estas demandas también han variado. Este impacto no solo ha provocado un aumento de las necesidades materiales, sino también en las características de las personas que demandan atención. Esto se agrava por los recortes del gasto público, que ha impedido incrementar las

dotaciones de estos servicios al ritmo que necesita el incremento de las demandas, y que en algunos casos ha supuesto una reducción de efectivos y de recursos.

La Ley de Servicios Sociales de la Comunidad, Ley 112003, de 27 de marzo, en el artículo 24, habla de modelo de intervención en el sistema público de los servicios sociales dice textualmente “se diseñará el tipo de intervención adecuada a cada caso, que se formalizará como programa o proyecto individual, familiar, grupal o comunitario con la participación de los interesados, y de modo que se garantice la coherencia y continuidad de itinerarios y atención e inserción”.

Las necesidades sociales, como ustedes verán, se han instalado a la sociedad española afectando a personas y familias, que cada vez les resulta más difícil salir de la situación. Las nuevas generaciones se van a ver afectadas, con el riesgo de llegar a reproducir la pobreza y cada vez más difícil salir de ella si no se puede realizar una intervención individual, grupal y comunitaria como la ley dice. Toda intervención social debe enmarcarse dentro de unos objetivos generales de prevención, tanto a nivel individual, grupal como comunitario.

En los centros de servicios sociales se presta una atención básica, integral, generalizada a todo tipo de población; familia, menores, personas mayores, inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, etc. Las funciones que se realizan desde los servicios sociales por los trabajadores sociales, son muchas y múltiples. Desde lo que es la detección y recepción de casos, ofrecer información y orientación, derivación a usuarios, si procede, a otros recursos, el diseño de la intervención, volvemos a la intervención como arma o instrumento para poder modificar y hacer cambio de conducta, evaluación y seguimiento, elaboración de informes, historias sociales, etc.

Todo este trabajo, que desde las unidades sociales se hacen, genera muchísimo más trabajo a los administrativos de esos centros. Esto quiere decir que la saturación es mucha, y una carga de trabajo muy grande. Podríamos decir que son profesionales con una sobrecarga en tareas relativas a las funciones de información, gestión de servicios y prestaciones e intervención que la ciudadanía demanda, y esto limita otras facetas para poder ejercer el ejercicio de la profesión más completo.

Por lo tanto, considero necesario reforzar el equipo de profesionales, no solamente de trabajo social, sino auxiliares administrativos y administrativos porque también tienen una sobrecarga y así poder realizar un trabajo y una tarea de intervención familiar, grupal y comunitaria.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Me gustaría agradecer al Foro Local el que haya traído su primera iniciativa a este Pleno, después de su creación. Para mí es una satisfacción y un honor contar con su representante hoy aquí, y poder pasar a debatir y posteriormente a votar iniciativas que emanan del ámbito de participación ciudadana del que el Ayuntamiento de Madrid se ha dotado.

Pasando a la iniciativa, completamente de acuerdo con la explicación y fundamentación, que se ha hecho por parte de Soledad, sobre la necesidad de reforzar los equipos que atienden los servicios sociales de este distrito, ante la situación normalizada que pudiera haber en este distrito sobre las necesidades de atención a la población, sino que se ha visto incrementado en los últimos años, lamentablemente, debido a la situación de crisis que

se ha vivido y que ha provocado que muchas familias que inicialmente podrían entenderse normalizadas, hayan tenido que verse en la necesidad de recurrir a los servicios públicos para poder salir adelante en su día a día.

Somos conscientes este equipo de gobierno de esa problemática, y estamos intentando buscar soluciones dentro de las limitaciones legales que tenemos para intentar solventar esta situación, ya que es de justicia para prestar un mejor servicio hacia la población, y también para que los trabajadores puedan desempeñar sus funciones en condiciones dignas y puedan estos excelentes profesionales que tenemos en el ámbito de los servicios sociales desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.

Tenemos una limitación muy importante, que es la legislación estatal que a las administraciones locales nos impide aumentar el número de funcionarios y contratación de personal. Eso, lamentablemente nos lleva a la situación de que no podamos aumentar las plantillas como se merecería la población de este distrito y el conjunto de la población e Madrid.

Nosotros vamos a seguir luchando desde Ayuntamiento con el conjunto de otros ayuntamientos también, que ya están elevando la voz y planteando que hay que hacer una reforma de esa legislación estatal que impide la posibilidad de que las administraciones locales den salida, den solución y respuesta a las necesidades de sus poblaciones. Nos vamos a unir a ese conjunto de ayuntamientos de todo el estado español, y vamos a ser parte de los que lideren esta batalla por conseguir hacer entender a los grupos políticos que están presentes en el Congreso de los Diputados, que es necesario modificar esta legislación para poder prestar el servicio público que los ciudadanos se merecen, necesitan, y que las administraciones tenemos la obligación de prestar.

Dentro de ese ámbito, y con esas limitaciones, también trabajaremos con las competencias que tiene el Ayuntamiento para ir mejorando o reforzando la labor que nuestros profesionales, estupendos profesionales, desarrollan en el ámbito del trabajo de los servicios sociales.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Estaríamos encantados desde Ciudadanos, que esta propuesta del Foro Local se pudiera llevar a cabo. Lo que más nos importa es que es indispensable que toda propuesta al final tenga un reflejo en los presupuestos, Hoy podemos aprobar todo lo que se nos pueda pasar por la cabeza, pero al final tiene que haber una realidad detrás, una realidad económica, y haya un reflejo a la hora de poderlo llevar a cabo, y una posibilidad legal para poderlo hacer.

Siempre vamos a apoyar este tipo de iniciativas, vamos a votar a favor, y nos gustaría que si se llevara a cabo se nos fuera informando de cómo se va a poder hacer, qué medios económicos, medios legales vamos a poder tener para llevar a cabo esta propuesta.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias, no solamente por el trabajo que se ha hecho desde el Foro Local y desde la mesa correspondiente del Foro, sino las palabras que apoyan desde la Concejalía reconociendo que hace falta más personal, sobre todo administrativo, debido a la altísima demanda que hay en el

distrito de Carabanchel. Tenemos que recordar que los servicios sociales son, o deberían ser, el cuarto pilar del estado de bienestar y no se deben recortar.

En cuanto a partidas presupuestarias que pedía la vocal de Ciudadanos, ojalá sea así, pero me temo que todavía los presupuestos que se han aprobado a nivel nacional no se va a reflejar esa partida y esa ayuda presupuestaria, porque se destina menos dinero que el que había destinado antes del período de los recortes. Antes del período de los recortes se destinaron 4.263 millones de euros, y ahora bastante menos. Todavía no hemos llegado a eso, repercutirá en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos.

Eso, no solamente deberá acompañarse de la buena voluntad y de la lucha de los municipios a favor de consolidar los servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar, sino que también se acompañe por la modificación de la Ley de Racionalización de Administraciones Públicas para que se refuerce la acción municipal de cara a la ciudadanía.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Agradecer la iniciativa presentada por el Foro Local, y dar la bienvenida a la Vicepresidenta del mismo que se estrena hoy. Esperamos verla por aquí muchas veces, y con muchas iniciativas.

Es algo innegable lo que plantea esta proposición, sin embargo estamos atados por el tema de lo que ya se venía repitiendo en anteriores plenos de la ley Montoro. De paso, apelar a que el grupo político que tiene competencias al respecto se haga eco y lo traslade a los órganos competentes y que pueda hacer para que estas cosas se lleven a cabo, porque son evidentes. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Agradecer al Foro Local la iniciativa que ha presentado. Sra. Concejala, no hace falta cambiar ninguna legislación, lo que tienen que hacer ustedes es despilfarrar menos, destinarlo a servicios sociales. Tenemos al Sr. Sánchez Mato que ha incumplido por dos años la regla de gasto, 104 millones en gastos, en alacetes de invierno, edificios de Alcalá 45. Eso sí que es despilfarrar, en lugar de destinarlo a servicios sociales. No hace falta cambiar nada.

Los servicios sociales han sido siempre un tema de vital importancia, ya que el continuo incremento de las necesidades y demandas de nuestros vecinos implica también el aumento constante de recursos, que tienen que atender y ayudar a los colectivos que más lo necesitan. Tienen que dar solución a cada uno de los casos.

En la actualidad nos encontramos en la Junta Municipal con gran saturación de trabajo que tienen que soportar los profesionales. Ustedes, ponían en duda nuestra gestión, pero después de dos años ¿qué han hecho?. Vemos que no han mejorado. El Foro Local ha traído esta proposición, ¿será porque no lo están haciendo tan bien como dicen?.

Con el gobierno del Partido Popular se llevó a cabo la mayor inversión en recursos e infraestructuras relacionadas con los servicios sociales, y gracias a ello tenemos centro de Servicios Sociales de Zaida, Centro de Alzheimer María Soriano, Centro de Día la Magdalena, Centro de Día de Alzheimer Doctor Salgado, Centro Social para Mujeres, María de Maeztu, y un largo etc. Esa fue la gestión del Partido Popular.

Aparte de servicios fundamentales para nuestros mayores, nosotros les hemos dejado el camino hecho, una muy buena herencia, y hasta ahora el gobierno actual no ha aportado nada más. Apoyaremos las mejoras necesarias por y para el bienestar de nuestros vecinos.

Por la Comisión Permanente del Foro Local, su Vicepresidenta, **D^a Soledad Sánchez Hernández**: Poco más que añadir, dar las gracias a todos y todas por la bienvenida que me habéis dado, espero veros más meses por aquí.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sra. Ocaña, nosotros no somos los que ponemos en duda su gestión, es la ciudadanía y son los juzgados. Son los jueces los que investigan al Partido Popular, y los que investigan a distintos dirigentes del Partido Popular, incluso con irresponsabilidades muy importantes en la Comunidad de Madrid y en otros ámbitos de administraciones los que son investigados por la nefasta gestión que ustedes han realizado con los recursos públicos. No creo que estén en disposición de poder utilizar ningún tipo de argumentos sobre su gestión en ese sentido.

Despilfarrar es utilizar el dinero público para intereses personales, para presuntamente financiar ilegalmente un partido, para presuntamente facilitar mordidas a empresas amigas. Eso es despilfarrar las administraciones públicas. Yo entiendo que ustedes ahora no guarden silencio porque no les conviene que de esto se hable, pero de esto se habla y se va seguir hablando. No solamente aquí, sino en el conjunto de la sociedad.

Se nota, además, que tienen ustedes poco conocimiento sobre la legislación porque esto no es solamente un problema de dotación económica, sino de limitación impuesta por legislación estatal de aumento de plantilla y deberían, por lo tanto, conocer un poco más cuáles son los límites que su propio partido establece a nivel estatal para el aumento de plantilla de las administraciones locales para poder prestar los servicios públicos.

Además, tanto que hablan de gestión, ¿saben ustedes que había plazas en servicios sociales en este distrito que se desdotalon económicamente por motivos económicos y se dejaron al mínimo, y por lo tanto no están cubiertas?. ¿Saben ustedes que este equipo de gobierno las ha vuelto a dotar y que ha permitido que mediante ese impulso económico de esa dotación esas plazas vuelvan a ser cubiertas?.

Yo creo que para poder hablar y poder sacar pecho de gestión, al menos ustedes deberían tener un poquito de prudencia. Voy a llamar prudencia, porque no creo que sean los más indicados, y a pesar de que continúe este rumor en mi intervención, cosa que yo nunca hago con las tuyas, no podrán acallar lo que está en manos de los juzgados y el conjunto de la población sabe, y es que ustedes son los que han acogido y aniquilado las administraciones públicas con su manera de gestionar los recursos de todos y de todas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

14. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de abril de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Pedir copia del expediente 11/2017/00857; 111/2017/01511; 111/2016/07176. Por último, le agradezco a la Sra. Secretaria las indicaciones a la hora de consultar este expediente, la pido y de manera urgente porque esto va orientado al tema San Isidro, el expediente 111/2017/01328. Me estoy refiriendo a los situados de organizaciones vecinales y sociales.

La Sra. Secretaria me indicó que consultara las relaciones no contractuales, o contrataciones no contractuales, no conseguí encontrar la información. Sí que vi que estaba publicado, la requiero a la máxima urgencia este expediente, los otros me urgen menos.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

15. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de abril de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

16. Pregunta nº 2017/0388706 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuándo tiene previsto la Presidenta la creación de la comisión conocida como COPIA.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Las Comisiones de Participación Infantil y Adolescencia, COPIA, se desarrollaron durante los años 2008/2011 y dejaron de funcionar por temas de dotación presupuestaria. Desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se está tramitando el contrato administrativos denominado “Dinamización de la Participación Infantil y Adolescente”, dentro del cual las COPIA constituye uno de los espacios de trabajo en los que se van a desarrollar las actuaciones para la participación infantil y adolescente.

En la actualidad estamos pendientes de la resolución del contrato por el Área de Gobierno, momento en el que se realizará la incorporación a la Junta Municipal del Distrito del personal que se contrate para realizar las tareas de dinamización, personal que será el encargado de realizar las actuaciones previas para poner en marcha las COPIA.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: A parte de que ya lo trajimos como proposición en algún Pleno, las COPIA, las Comisiones de

Participación formarían parte también de los Foros Locales, porque hay una parte del Reglamento que dice que para dar impulso a las comisiones de participación ciudadana se quedarán también integradas en los Foros Locales de los distritos como órganos de participación exclusivo de los menores de 16 años.

Es importante porque temas, como por ejemplo urbanismo, en el barrio, la estructura de los lugares de ocio y tiempo libre, los centros culturales, las escuelas, la adolescencia y la infancia tiene un valor su participación dentro del desarrollo y dinamización de nuestro distrito, y dentro de la cohesión social también. Por eso es importante que nosotros, como vecinos y vecinas, participemos en nuestro distrito en todas las mesas de los Foros Locales, y también demos la oportunidad de hacerlo a los menores a través de estas comisiones de participación, que van siendo necesarias y canalizar así sus inquietudes, que también habrá que escucharlas.

17 Pregunta nº 2017/0388766 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si puede confirmar la Presidenta de la Junta si están controlados todos los huertos urbanos del distrito y cumplen la normativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: En el distrito de Carabanchel existen actualmente dos huertos urbanos comunitarios en parcelas municipales: el huerto del Pinar de San José, ubicado en la calle Piqueras c/v a la calle Torta, que está regularizado. La parcela fue acondicionada por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en 2016, y fue cedida para su uso como huerto urbano y comunitario a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, con fecha 1 de febrero de 2017, conforme a normativa y buenas prácticas aplicables a la autorización que se dio.

El huerto de El Toboso, en la calle Toboso 41, está en trámite de regularización. Se localiza en una parcela con calificación de suelo dotacional, compatible con el uso de huerto urbano. La parcela ha sido adscrita provisionalmente al Área de Medio Ambiente y Movilidad, teniendo su calificación de suelo dotacional lo que permitirá su integración en el programa municipal de huertos urbanos comunitarios, siempre con carácter provisional en tanto no se desarrolle el equipamiento previsto, en su caso, para esta parcela.

Por otro lado, está previsto el acondicionamiento de dos nuevos huertos urbanos comunitarios en el distrito en el 2017. Uno situado en la parcela de la calle Navahonda c/v a Manuel Canales, y otro en el Parque Eugenia de Montijo que se integrarán en el referido programa municipal.

Finalmente, existe un huerto urbano comunitario en la calle Aliseda 18, que no ha sido regularizado al ubicarse en un espacio interbloque, y por lo tanto no es suelo municipal.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Me gustaría matizar el concepto nostálgico. Un nostálgico es aquel que añora el pasado porque le gustó; nuestro caso es un ejercicio de memoria, el pasado no nos gustó. Dicho esto, la damos por contestada.

18. Pregunta nº 2017/0396252 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer los datos de escolarización en el distrito en los diferentes niveles (infantil, primaria y paso a secundaria) y por tipo de centro (público, privado, concertado), especificando, conforme a la memoria sobre el absentismo escolar, las áreas del distrito con un mayor índice de absentismo y su repercusión, si se tuviera en el fracaso escolar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: El motivo de esta pregunta es evidente viendo el desarrollo y el interés que hemos presentado desde Ciudadanos desde siempre, en nuestra breve presencia en la legislatura.

Hay estudios claramente especificados que desarrollan o relacionan el fracaso escolar con el absentismo. Lo que es evidente, es que todo absentismo va a ser un fracaso escolar, y lo que es evidente es que en el distrito de Carabanchel donde se han definido los más altos índices de absentismo, es donde en este momento tenemos graves problemas con el tema del trabajo, de la inserción laboral y de la mejora de las condiciones de vida de muchos ciudadanos, de muchos carabancheleros, que hay que aportar esa motivación, ese desarrollo a nivel de formación profesional para capacitarles en la inserción laboral.

También ha sido evidente la continua presencia de proyectos, de propuestas, que hemos presentado en este Pleno directamente dirigidas al fracaso escolar, habiéndonos encontrado continuamente con la oposición, tanto de Ahora Madrid como en algunos casos del Partido Socialista, simple y llanamente porque se dice que son competencias de la Comunidad de Madrid. Competencias que parece ser que en otros distritos, dirigidos por Ahora Madrid, no lo consideran porque está integrado en los planes de barrio o son actuaciones que se llevan ejecutando desde hace tres o cuatro años.

Últimamente, hemos presentado una propuesta sobre el acoso escolar. El acoso escolar es también uno de esos problemas que inciden en el desarrollo de nuestros jóvenes, de nuestros niños. Está completamente demostrado que un niño acosado escolarmente, tiene unas probabilidades muy grandes de ser acosador, y tiene unas probabilidades muy grandes de poder entrar en lo que se llama colectivos desfavorecidos.

Esta propuesta nos ha sido rechazada en la Junta de Portavoces, porque está contemplada en lo que es el programa de infancia, se ha pensado que dado que se había debatido y el Ayuntamiento tiene la obligación de un proyecto de este estilo, esta no era sede para debatir y proponer el tema del acoso escolar. Todo ello relacionado, perfectamente, con el tema del fracaso escolar.

No se me olvida, todavía estoy pendiente, que la Sra. Concejala responda a unas preguntas que le presentamos desde Ciudadanos sobre un proyecto, un programa, que estaba presupuestado el año pasado para ver cuáles eran los resultados y valoraciones de las actuaciones educativas del Ayuntamiento, programa que ni siquiera la Sra. Concejala se acordaba que existía.

Estos son los temas que están de fondo en esta pregunta, y algunas cosas más.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sra. Coco, ha consumido todo su tiempo, los tres minutos de la pregunta. Lamentablemente no le puedo facilitar ahora los datos. Ha sido un problema que hayamos contado con dos días de puente, y además un problema de enfermedad sobrevenida de la responsable de la Sección de Educación del Distrito nos impide facilitar los datos.

No obstante, cuando se pueda incorporar trabajaremos por intentar tener la mayor información posible. Le vuelvo a adelantar que los datos de escolarización es competencia de la Comunidad de Madrid. Nosotros trabajamos, evidentemente, con datos que nos facilita la Comunidad de Madrid, lo cual no será una transmisión oficial directa, sino con los datos que nosotros contamos. Si quieren datos oficiales, tendrán que solicitar que sean solicitados a la Comunidad de Madrid, o solicitarlos a través de su grupo presente en la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, creo que está bien que ustedes traigan esta petición al Pleno, aunque también me consta que se está trabajando desde el Foro Local estos temas, y que también hay interés por conocer estos datos, es importante que podamos hasta cierto punto, más allá de que podamos ejercer nuestro derecho como grupos municipales al acceso a la información, que si estamos participando de los Foros respetemos también esos cauces a la hora de solicitar la información y trabajar con datos conjuntamente. Creo que es oportuno, y que es bueno que todos nos acostumbremos a esa forma de actuación.

Evidentemente, ustedes están en su derecho de presentar las preguntas y peticiones de información que consideren.

19. Pregunta nº 2017/0396276 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer información correspondiente al proyecto presentado en los Fondos de Reequilibrio Territorial correspondiente a la construcción, en el distrito, de un Arte-Facto, especificando la zona del distrito elegida para dicha construcción, y población a la que va dirigida este proyecto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Concejal, **D. Bosco Labrado Prieto**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: El edificio que se va a construir, queremos adelantar e informar que no es un fin en sí mismo, ni se entiende como un edificio de vivienda pública convencional. El edificio es un medio, un medio al servicio de un proyecto de intervención social con mujeres en situación de vulnerabilidad por distintas razones, especialmente centrado en mujeres sin apoyo familiar, que viven solas, que puedan tener cargas familiares o mujeres mayores que vivan solas, aunque no tengan cargas directas, pero no tienen un círculo de apoyo familiar cercano.

La idea es crear una comunidad dinámica de mujeres, que mediante la intervención y tutela de profesionales especializados y desarrollo de relaciones de apoyo mutuo logren la normalización funcional de sus vidas, y mejores su independencia y autonomía. Para ello el edificio estará adscrito al distrito de Carabanchel, desde donde bajo la coordinación y el criterio de los Servicios Sociales del distrito se velará por el correcto desarrollo del proyecto.

El edificio será ejecutado por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que en estos momentos está trabajando en la elaboración de un expediente de licitación para la elaboración



del proyecto de edificación y la ejecución de la obra material, a partir de un anteproyecto ya elaborado. El edificio estará ubicado en la parcela situada a la altura del número 51 de la calle General Ricardos, frente al Centro Municipal de Igualdad María de Maeztu, y constará de 16 viviendas, entre 50 y 70 m², espacios comunitarios y espacios dotacionales con los que atender al conjunto de la población del entorno que lo necesiten en el ámbito de la intervención con respecto al enfoque que queremos dar de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Concejal, **D. Bosco Labrado Prieto**: Agradezco la información que nos ha facilitado, aunque tengo que reconocer que ha costado trabajo tenerla porque el anteproyecto ya está hecho. No entendemos cómo no se ha mostrado a los vecinos, e iniciado los oportunos procesos de participación ciudadana respecto a la conveniencia o no de este proyecto en el distrito de Carabanchel.

Usted lo ha señalado, yo lo repito, existe una dotación de 1.200.000 euros para la construcción de vivienda social, que se refiere al Arte-Facto, y como usted bien ha dicho está en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo esperando a que sea licitado su proyecto de ejecución. Pero hasta ahí, poca información más.

Usted nos acaba de aportar en este Pleno, y tengo que recordarle que la presentación del mismo fue hace un año, en los Fondos de Reequilibrio Territorial. Desde hace un año, no han sido convocados ni las asociaciones de vecinos, ni los grupos políticos de la oposición para plantearles este proyecto.

Sí es cierto que en los Consejos Territoriales se habló del tema de la vivienda social, donde hubo un consenso unánime que era necesario invertir en la construcción, compra y gestión de viviendas sociales. También en el Consejo Territorial hubo un consenso, y fue contundente, en señalar que no se debía concentrar viviendas sociales en puntos concretos de la ciudad, como ocurre ahora, y menos para mujeres en situación de vulnerabilidad; los motivos de seguridad son obvios.

Por eso podemos afirmar, y quiero decirle, que este proyecto va en contra de las indicaciones señaladas por el tejido asociativo de Carabanchel para la gestión de vivienda social, y que obvia la información de participación ciudadana en su ejecución.

Este proyecto, tal y como ustedes lo han concebido, se trata de un experimento social. Le tengo que decir que con las personas no se experimenta, y menos con aquellas que necesitan la ayuda de todos para salir adelante. No me vale la excusa de que hay proyectos similares en el norte de Europa, porque en el norte de Europa son opcionales y aquí usted está condenando a familias sin recursos, a demandantes de vivienda social, a vivir en un sitio y en un proyecto en concreto.

También tengo que decirle que estos Arte-Factos generarán desde el primer minuto una segregación de las familias que lo integren respecto al barrio donde vivan. Se ha demostrado que el éxito en materia de vivienda social, es la dispersión. Se trata de dar solución a las necesidades de los vecinos más vulnerables en relación directa con sus vecinos, entorno y dotaciones existentes.

Por eso le ruego que este equipo de gobierno, y usted lo traslade, se replantee la posibilidad de invertir ese presupuesto en la construcción de vivienda de carácter social de

forma distribuida por todo el territorio municipal, y no localizado como históricamente se ha hecho en los barrios periféricos.

Para concluir, decirles que desde Ciudadanos mostramos nuestro más absoluto rechazo a este proyecto, porque en ningún caso sirve para que las personas más desfavorecidas logren salir del drama en que se encuentran, más bien todo lo contrario.

Por eso le ruego, Sra. Concejala, que aparque este proyecto que contraviene cualquier política social en materia de vivienda para personas especialmente vulnerables.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sinceramente, Sr. Labrado, me sorprende cómo ha terminado usted la intervención. Es una intervención que traía escrita, en la que habla de rechazo total a este proyecto cuando usted mismo ha reconocido que no conoce el proyecto, y que los primeros datos que le hemos dado aquí son los primeros que usted conoce. Me resulta un poco sorprendente que usted traiga una intervención escrita con un rechazo, cuando reconoce no conocer el proyecto. Yo le invito a que conozca el proyecto.

Se ve que no he tenido la suficiente habilidad para trasladar en qué consiste el proyecto. Esto no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho; esto no es un tema de vivienda social, creando un posible gueto, un posible espacio de marginación. Yo creo que 16 viviendas en un edificio, en un distrito como es Carabanchel con 243.000 habitantes, poder considerar que estamos creando un espacio de marginación que es excesivo el que lo califiquen de esa manera.

Cuando hablamos de mujeres en situación de vulnerabilidad, le he explicado que principalmente lo estamos dirigiendo a mujeres solas, sin apoyo familiar, en ningún caso lo estamos dirigiendo a mujeres víctimas de violencia de género porque tenemos claro que ese no es el objetivo. Por supuesto ya escuchamos en su momento a la ciudadanía, y no es una apuesta de este equipo de gobierno hacerlo en esos términos, las asociaciones de vecinos y los grupos políticos tendrán información del proyecto.

No obstante, ya se hizo un proceso de concertación en el que ya se habló de este posible proyecto y nadie presentó ningún tipo de alegación verbal en contra, ni se planteó absolutamente ninguna palabra en contra de esta idea. Todo lo contrario.

Nosotros lo que hicimos fue recoger una idea que nos han planteado las asociaciones de mujeres, principalmente del distrito, que nos planteaban un déficit muy importante de atención sobre todo de aquellas mujeres que se quedan solas y no tienen un ámbito de apoyo familiar, ya sean mujeres mayores al final de sus vidas, o madres solteras que no tienen ningún tipo de apoyo para sacar a sus niños. Todo lo contrario, hemos adaptado este proyecto a la escucha activa con el movimiento vecinal, y con las necesidades que nos han trasladado desde el distrito.

Yo les invito a que antes de expresar un rechazo, conozcan el proyecto, no metan a todo por igual en un mismo batiburrillo, no traigan intervenciones cerradas y preparadas y escuchen que creo que es lo mejor que podemos hacer entre todos y todas para llegar a un punto común. Seguro que va a ser una dotación muy buena, que va a ayudar al conjunto de la ciudadanía de Carabanchel y sobre todo a las mujeres que lo necesiten.

20. Declaración institucional nº 2017/0388783 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: Ante los luctuosos sucesos acaecidos en el PAU de Carabanchel, fruto de la decisión del gobierno de la ciudad de Madrid, durante la pasada legislatura, el Pleno se solidariza con las víctimas y se compromete a seguir luchando por restituir el patrimonio de la ciudadanía.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Como acordamos en Junta de Portavoces, va a haber un debate sobre esta Declaración, y luego la pasaremos a votación. Vamos a dar los mismos tiempos de intervención en la declaración que hacemos con una proposición. En primer lugar para presentar la declaración, tiene la palabra el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Antes de entrar en el punto, quisiera reconocer, como han hecho el resto de grupos, a D. Francisco, Vocal de Ciudadanos, su trabajo y desearle que a futuro tenga la misma impronta y la misma energía fuera del Pleno en la defensa de los ciudadanos, como ha hecho siendo miembro de este Pleno.

Entendemos que es de justicia esta Declaración Institucional. Este Pleno ya ha manifestado reiteradamente su solidaridad con las personas que sufren en el distrito. Hemos hecho declaraciones institucionales contra la violencia de género, nos hemos manifestado contra agresiones en el distrito, hemos apoyado siempre todo grado de convivencia. Le viene a este grupo al pelo la intervención previa, en la pregunta del Portavoz de Ciudadanos, D. Bosco, sobre las familias con mayor vulnerabilidad.

Recientemente en el distrito de Carabanchel hemos tenido que asistir al sepelio de una ex vecina del distrito. Una ex vecina, no por gusto, por una actuación del gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Esa actuación ha desembocado en crisis, en situaciones de insostenibilidad y ha llevado a que una persona haya fallecido de una manera que entendemos que podíamos haberla evitado.

Muchas veces, al parir de la noticia del día, nos alarmamos por delitos monetarios, nos alarmamos por actuaciones irregulares, nos alarmamos incluso por el cambio climático. Y desde este grupo no podemos dejar pasar el sentido humanista que tienen las instituciones de defensa, apoyo y solidaridad con todos y cada uno de sus representados y cuando ocurre una cosa, y una situación de estas características tenemos que reflexionar todos y todas. Tenemos que reflexionar si lo que hacemos lo hacemos a favor del prójimo y el resultado va a ser positivo para la comunidad, o solamente va a ser restrictivo y positivo para unos cuantos, y en estas circunstancias analizar si el fin justifica los medios, si la situación en un momento económica justifica ciertas decisiones.

No quiero ahondar más, y no quiero hacer sangre de ello. Quiero que todos y todas reflexionemos. En nombre del Grupo Socialista es lo que pedimos a este Pleno, y en ese sentido evitar que decisiones de gobiernos vuelvan a poner en esta situación¿Qué no me está escuchando, o no se me oye? ¿ Qué no se entiende lo que quiero decir? Eso forma parte de la capacidad de cada uno; usted no estaba en el gobierno municipal anterior, pero sí era del Partido Popular por lo tanto sí sabe que estoy hablando de FIDERE y de Ana Botella.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Precisamente, desde Ciudadanos estamos muy sensibilizados con el tema de las repercusiones sociales y personales que se producen en el tema de desahucios y

en la falta de vivienda de todo tipo. Las gestiones habidas anteriormente han provocado situaciones muy serias, muy graves que han llevado a decisiones por parte de las personas afectadas, que a todos nos ha llegado a lo más profundo.

Evidentemente, estamos en el siglo XXI y sería impensable pensar sin una cierta sensibilidad que haya personas que hayan podido llegar a ese paso, precisamente por la falta de vivienda y las condiciones sociales que les han condicionado a vivir.

En este sentido, permíname, Sra. Concejala, no me resisto, yo he estado en todas las reuniones con las asociaciones de vecinos que se han hecho en este distrito, y no recuerdo que ninguna de ellas haya manifestado nada positivo en relación al Arte –Facto, porque no se ha dicho. Por lo tanto, usted ha faltado a la verdad en ese sentido. La comunicación que han dicho las asociaciones de vecinos en ese sentido, es dispersión, que no se agraven los problemas sociales, que no se agraven las situaciones que hay. Dispersión, es lo que han dicho las asociaciones de vecinos de este distrito. En esa sensibilidad por estas viviendas y por estas personas, creo que tenemos que estar todos, a todos los niveles.

Dicho esto, estamos a favor de esta Declaración Institucional, nosotros pediríamos al Partido Socialista dos cosas. Por favor, la próxima vez, antes de pasarnos el texto, podamos trabajar todos juntos sobre el texto y que se avise en esas condiciones en que se permita el debate y la confluencia de ideas que pueda haber. También me están entendiendo lo que queremos decir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Es de sobre conocido, y nadie se sorprenderá, si digo que las preocupaciones de los partidos políticos son diferentes en función de ante quiénes responden sus intereses. Mientras que unos se preocupan por pagar una deuda que ningún ciudadano ha contraído voluntariamente, desmantelando para ello sin paliativos todo el entramado público, vendiéndolo al mejor postor, otros se preocupan por mejorar las condiciones de vida de los protagonistas de la ciudad, las vecinas y los vecinos, a través de inversiones públicas en el ámbito de lo social.

Mientras que unos llevan a las máximas consecuencias las tónica de la porra y la tijera, otros y otras nos preocupamos por hacernos eco de las legítimas reclamas de quienes viven en nuestra ciudad. Mientras que otros tienen que defender actuaciones políticas en torno e nombres, como Ignacio González, otros y otras nos preocupamos por los que ni siquiera somos mencionados, no somos grandes empresas ni grandes bancos.

En este caso, y a colación, cabe rescatar la memoria de Paloma, que murió a causa de una grave enfermedad, que la hacía dependiente de su madre también enferma, tras ser desahuciada de una vivienda pública, vendida fondos buitres en este distrito.

Nosotras y nosotros sabemos que detrás de los casi astrológicos números macroeconómicos, lo que se esconde son personas con nombre y apellidos cuyo cinturón se ha quedado ya sin agujeros de tanto apretarlo.

Como no puede ser de otra manera en estas situaciones hay que tomar partido, por tanto este grupo defenderá siempre la vida digna de la gente, los derechos humanos y la igualdad. Por ello, no solamente nos hacemos eco de la Declaración Institucional, sino que defendemos el derecho a la vivienda, y por supuesto a la vivienda pública.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Nosotros nos opusimos a esta Declaración Institucional, como tal, y sobre todo al debate atendiendo a las instrucciones que me ha suministrado la Sra. Secretaria de la Junta, donde

pone “no parece ajustado a la naturaleza propia de estas iniciativas un debate en los mismos términos que el previsto para las proposiciones o propuestas”.

Esto es lo que ustedes nos han suministrado, pero teniendo en cuenta que tiran las iniciativas de Ciudadanos cuando quieren, y aprovechan a pasar iniciativas del Partido Socialista cuando, además, no cumplen el Reglamento, no nos extraña nada.

Dicho eso, la poca altura política y bajeza política del Sr. Calles es asombrosa. Que un miembro del partido de los GAL venga a acusar al gobierno de Ana Botella del fallecimiento de una señora, es de una bajeza política no vista. Yo a usted le tenía en mejor estima, ha tenido una bajeza política indigna de un señor que ha sido Concejal. Por cierto, usted ha sido concejal también durante el año 2011: “El 6 de octubre de 2011, ha paralizado gracias a la unión de PNV y PP el proyecto de Patxi López que pretendía vender 2.947 viviendas protegidas propiedad de la administración a un fondo de inversión. El gobierno vasco lamenta este rechazo sin plantear ninguna alternativa”.

¿Usted callaba, siendo concejal?. Patxi López, ese señor que ahora se presenta a la Secretaría. Es más, dice: “el proyecto del ejecutivo contemplaba la compra, financiación y construcción por parte de un fondo de inversión de un total de 4.000 viviendas de alquiler social de 2012 a 2015, que gestionaría el gobierno vasco durante 20 años, y pasaría después a manos privadas”.

Usted, lo que tiene que hacer es callar, porque era concejal y no dijo nada. También, la Sra. Marta Higuera era Directora General en ese gobierno de Patxi López. ¿O es que no?. ¿Es que no es así?. Usted lo que tenía que hacer es callar, y pedir perdón a la Sra. Ana Botella. Usted presumí no hace mucho tiempo de tener buena relación con ella, y la está acusando de una muerte. Usted es indigno de haber sido concejal, y su actuación en este Pleno está siendo absolutamente lamentable.

Creo que las formas y las composturas son importante, y usted ha traspasado una raya.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Cuando no se quiere entrar en el fondo, a lo que se dedica uno es lanzar polvo. Yo no he sido miembro del grupo parlamentario de Ignacio González, ni he sido Concejal de Esperanza Aguirre, D. Alvaro. El señor Patxi López, el compañero Patxi López, no ha tomado ninguna decisión, ninguna decisión que haya desembocado en la venta de nada. Usted lo acaba de decir.

La Sra. Ana Botella, al margen del Pleno, sí lo ha hecho. Yo no estoy acusando, y creo que en el acta está, no estoy acusando a nadie. Sin embargo, sí he dicho, y lo reitero, que las decisiones políticas de un gobierno desembocan en consecuencias. Y lo que pido es, a futuro, cuando se tomen decisiones políticas, se piense en los ciudadanos, no solo en el dinero, ni en el de Colombia, ni en el del Canal, ni en el de Murcia, ni el de Bárcenas, ni en el de nadie. Se piense en el dinero de los ciudadanos.

Por tanto, usted que siempre ha dicho, desde que está esta corporación, que está al margen del pasado, aunque era diputado de la Asamblea de Madrid, en la presidencia de Ignacio González, que está por el futuro, esta es una iniciativa de reflexión a futuro. Si usted se siente herido, entiendo que en esa línea no estaba ni era copartícipe, pero quien vendió o regaló las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo construida con los impuestos de todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, fue el gobierno municipal de Ana Botella y no fue otro.



Por tanto, las pruebas son las que son, y usted puede seguir escondiéndose en el polvo y en la paja, pero la realidad es la que es, y las consecuencias están ahí.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría** :

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas.

Madrid, a 4 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante